Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 10 de Julio de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.466

Un buen dique

De tal puede calificarse la proyectada ley relativa á la presentación de solicitudes de pensión y otorgamiento de éstas por el Cuerpo Legislativo. Era ya tiempo de que se iniciara una reacción contra la facilidad censurable con que los cuerpos colegisladores despachan las peticiones de pensión más infundadas, y conceden gracias especiales á personas que ni las merecen ni las necesitan. Ha llegado á extremos inalificables esa liberalidad con los dineros públicos, tirados á la marchanta, año tras año, á la terminación del período legislativo ordinario, en votaciones precipitadas y desordenadas que no dan tiempo á los legisladores para enterarse de lo que votan entre diálogos, chascarrillos y chuscadas.

Se dirá que las Cámaras no necesitaban la existencia de una ley semejante para proceder bien, y que procederán mal en lo sucesivo, á despecho de la ley. Hay en esto un error lamentable de psicología. El hombre necesita muchas veces crearse motivos para determinarse con arreglo á su deber, y se vé obligado á establecer barreras que se opongan á su propia marcha, impulsándolo hacia la verdadera senda. El senador ó diputado que no sabe resistir al insistente pedido de los aspirantes á pensión, tendrá en las prescripciones de la ley un escudo contra la blandura de su carácter y hasta una defensa contra los solicitantes. No es, por lo tanto, una pragmática inútil la que se propone, sinó que ha de contribuir, en mayor ó menor grado, á limitar el desborde de las pensiones graciables.

El proyecto está bien concebido, y no será menester darle muchas vueltas para sancionarlo. Las formalidades y documentos exigidos para la presentación de las peticiones, son indispensables para proceder con acierto; y la justificación de pobreza debe ser condición esencial, para impedir que, como ha sucedido alguna vez, vivan á expensas del tesoro público, familias que tienen otros medios de vida, y, en algunos casos, recursos considerables. Por otra parte, como la situación de las personas puede modificarse radicalmente, y el pobre de hoy ser rico mañana, se impone la revisión periódica de las pensiones graciables, á cuyo efecto los pensionados deberán justificar cada diez años, ante el Poder Ejecutivo, que subsisten las razones que originaron la pensión de que disfrutan, presentando una nueva justificación de pobreza, obtenida en condiciones idénticas á la primera, es decir, probando los extremos que se invocan, ante el Juzgado Letrado Departamental respectivo, el que, con intervención del Ministerio Fiscal, y una vez comprobado que el interesado carece de los medios necesarios para vivir, y de parientes que, de acuerdo con la ley civil, se hallen obligados á suministrarlos, otorgará el testimonio del caso. Esto en lo relativo á las pensiones futuras. Además, como las ya otorgadas pueden haber dejado de ser justas por el hecho de pasar los pensionados á mejor fortuna se dispone la revisión de aquellas por una comisión que nombrará el Poder Ejecutivo, á la que cometerá el exámen de todas las pensiones graciables que el Tesoro Nacional pague actualmente, á fin de que los pensionistas comprueben la subsistencia de las causas que motivaron la pensión, y todo aquello que pueda relacionarse con la legitimidad del goce del beneficio.—Quedan, pues, cerradas todas las puertas á la explotación y al fraude, á condición, naturalmente, de que los mismos legisladores no se encarguen de abrirlas.

Una observación tenemos que formular acerca del artículo 1.o inciso b, en la parte que tiende á excluir del beneficio de pensión á los que tienen parientes obligados por la ley á suministrales alimentos. Esto no se debe establecer de una manera tan inflexible. Una persona puede tener parientes obligados á suministrale recursos, pero sólo en un grado muy limitado. Los alimentos, dice el Código Civil, serán proporcionados al caudal de quien los dá y á las necesidades de quien los recibe, de manera que si ese caudal es reducido, sólo en parte mínima podrá mejorar el estado pecuniario de quien solicita pensión. Un padre de familia que gane cien pesos de sueldo, difícilmente preservará de la miseria á otra familia desamparada. Existe, pues, ahí, una dificultad á salvar, que señalamos á los autores del proyecto y á los otros legisladores.

Por lo demás, nuestra opinión es tan favorable á él, que juzgamos conveniente su inclusión en las sesiones extraordinarias. Se debe aprovechar el momento en que los legisladores se muestran inclinados á refrenar sus excesos filantrópicos, para transformar en ley ese proyecto. De otro modo, corremos el peligro de que, dentro de algún tiempo, el plato, recalentado, no satisfaga ya el paladar de los padres de la patria.

Cuerpo Legislativo

SESIONES DE AYER

CAMARA DE SENADORES

Celebró sesión ayer tarde, la Cámara de Senadores.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta de lo siguiente:

La Presidencia de la Asamblea General destina á Vuestra Honorabilidad el mensaje del Poder Ejecutivo al que se acompaña un proyecto de ley por el que se declara pueblo con la denominación de «18 de Julio» el núcleo de población conocido hasta ahora por San Miguel, en el departamento de Rocha. (A la Comisión de Legislación).

—La Comisión de Fomento se expide en el proyecto de ley que dispone que el Estado se suscriba á ochocientos ejemplares del «Tratado de Viticultura adaptado al país» actualmente en prensa, de que es autor el ingeniero don Teódoro Alvarez. (Repártase).

—La Comisión de Peticiones se expide en los proyectos de decreto que acuerdan pensión á la señora Juana María Cardeillac y á las señoritas Florinda, Amalia, Julia Emma y Orfilia Pérez Cantera. (Repártanse).

Peticiones

Por moción del doctor Areco, se trataron en primer término y fueron aprobados, los proyectos recaídos en las peticiones del doctor Luis E. Otero, de las señoras Petronila Correa de Safons y Luisa Vallari y señoritas de Nin Lavalleja.

También se trató sobre tablas y se aprobó, un proyecto que presentó la Comisión de Peticiones sobre aumento de pensión á la señorita Celina Ortiz.

Declaratoria de «pueblo»

A indicación del doctor Blengio Rocca, se consideró de inmediato y fué aprobado en ambas discusiones, el proyecto del P. E. por el que se declara oficialmente pueblo, con la denominación de 18 de Julio, á la población conocida por «San Miguel», en el departamento de Rocha.

Contribución Inmobiliaria

En definitiva, quedó sancionado el proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para el departamento de la Capital, en la forma aconsejada por la Comisión informante y con un agregado, consistente en exonerar del impuesto á la Unión Industrial Uruguaya.

Vuelve á la otra Cámara.

La supresión del latín

El doctor Otero reanudó su discurso motivado por el proyecto de ley que suprime la enseñanza del latín de los estudios universitarios, y habló hasta que sonó la hora reglamentaria.

Siendo partidario del proyecto, siguió combatiendo los fundamentos del informe de la Comisión.

Cámara de Representantes

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Representantes, se dió cuenta del informe de la Comisión de Legislación relativo al proyecto de reformas á la ley de Registro Cívico Permanente; de un Mensaje del P. E. adjuntando un proyecto de reorganización de la Secretaría de la Intendencia Municipal de Montevideo; de que el Centro de Almaceneros Minoristas presenta una nota del Centro de Comerciantes Minoristas del Salto, adhiriéndose á la protesta contra el Estanco de Alcoholes; del informe de la Comisión respectiva, referente á la Revisión del Código de Minería; de los dictámenes de la Comisión de Peticiones relativos á las solicitudes, de: Leopoldo Weissel; Eduardo Doldan y Rodríguez, Venancia Cilvetti de Lavie, Dolores Adela de Reissig y Alberto de Medina; de un pedido de aumento de sueldo del señor Juan B. Cervetti, oficial de 1.a clase de la Contaduría de Aduana y de otra solicitud, de los oficiales de 2.a clase de la misma repartición, sobre equiparación con los de Tesorería de la misma; de una solicitud de aumento de pensión de las señoritas Manuela, Blanca y Delia Picón y de una solicitud de licencia por 15 días formulada por el suplente de diputado por Cerro Largo, doctor Guillermo Moratorio Palomeque que debe entrar á la Cámara.

Respecto de esa solicitud, no se adoptó resolución pués, el doctor Moratorio Palomeque, no ha prestado aún el juramento de práctica.

El aniversario de «Las Piedras»

Por moción del doctor Grauert, se trató sobre tablas y sin observación siendo aprobado en ambas discusiones, el proyecto de ley del Sr. Sosa, sobre solemnización del centenario de la Batalla de Las Piedras.

Reglamentación de pensiones

Enseguida, se pasaron á considerar los proyectos de reglamentación de las pensiones graciables de que son autores los doctores Espalter y García.

El art. 1.o del proyecto del doctor Espalter establecía que no se podría acordar una nueva pensión por gracia especial, sin votar los recursos, mientras no se extinguiera alguna de las existentes.

Los señores García, Mendivil y Alonso Trelles, combatieron esa disposición considerando que implicaba desprenderse de una facultad constitucionalmente concedida al Cuerpo Legislativo y el doctor Lagarmilla sostuvo que no había tal desprendimiento de atribuciones sinó que se trataba de atender á la organización de los presupuestos; pero, dado el punto por discutido, se rechazó el citado artículo, aprobándose en sustitución, el del doctor García que determina los recaudos que deberán acompañarse á las solicitudes de pensión.

El resto del proyecto se aprobó en los términos propuestos por el doctor García, con algunos agregados.

El Hospital de Mercedes

Habiéndose resuelto aplazar la discusión del Estanco de Alcoholes, para la sesión de hoy y fijar el día lunes para la consideración de las pensiones, por moción del doctor Vidal, se trató sobre tablas y quedó definitivamente sancionado, el proyecto que acuerda un subsidio de 5.000 pesos al Hospital de Caridad de Mercedes.

ANATOLE FRANCE

El banquete en el Ateneo

Se reunió anoche en el Ateneo, la comisión general que tiene á su cargo la organización del banquete.

Mientras esta sesionaba, dos miembros de ella, los doctores Thevenin y Coppola pasaron á entrevistarse con Anatole France con objeto de ofrecerle la demostración y pedirle que fijara fecha para ella.

El autor de «Thais» se mostró en extremo agradecido á la distincion de que se le hacía objeto, manifestando que la fecha la fijara la misma comisión. Se convino entónces el viernes 16, en atención á que la partida del maestro para Río será el 17 en el «Magellán».

La comisión resolvió también anoche aceptar entre las proposiciones presentadas, la del Hotel Lanata, para servir el banquete.

Se acordó igualmente que el registro de adhesiones se abriera desde hoy en las gerencias del Ateneo y de Lanata.

Esta noche á las 9 se vuelve á reunir la comisión.

Anatole France visitó ayer en su domicilio particular al ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini, con quien departió durante más de hora y media.

Acompañó al literato francés, el vizconde de Castillón de Saint Victor, encargado de los negocios de Francia, quien hizo la presentación de Mr. France al señor Bachini.

Estanco del alcohol

EXPOSICION DEL CENTRO DE VITICULTORES

El consejo directivo de la Unión Industrial Uruguaya elevó ayer á la Cámara de Representantes una exposición del Centro de Viticultores en la que se hacen observaciones al proyecto sobre estanco del alcohol.

Dice así esa exposición:

Montevideo, Julio 7/909.

Señor Presidente del Consejo Directivo de la Unión Industrial Uruguaya, doctor Gabriel Terra.

El Centro de Viticultores cree también que hay urgente interés, que es obra patriótica hacer cuanto sea posible para que no sea sancionada la ley del estanco del alcohol y más aún si ese estanco ha de pasar á manos particulares, no solo porque esa ley destruye la libertad de industria tan fecunda y tan necesaria para el desarrollo de nuestra riqueza, sino y sobre todo por las perturbaciones y perjuicios que causaría á nuestras ramas de producción nacional.

Sin tiempo para un estudio prolijo y minucioso de esa cuestión en todas sus proyecciones, se limitará á las observaciones y consideraciones que le sugiere el interés de la viticultura que, entre todas las industrias implantadas en el país, es sin disputa una de las que tienen los mayores y mejores títulos á la consideración y al apoyo de los poderes públicos por los grandes beneficios que produce y que pueden ser apreciados en esta forma:

1.o Si hubiera de importarse todo el vino que se consume, alrededor de 40.000.000 de litros anuales, le costaría al país $ 4.500.000, gracias á la producción nacional quedó reducida en el trienio 1904/1906 á 3.840.000 pesos, sea á pesos 1.300.000 por año. Lo que da una economía anual de ps. 3.200.000 á favor de nuestra riqueza.

2.o La valorización de la propiedad; una hectárea de campo vale de $ 70 á $ 100; una hectárea de viñedo vale de $ 700 á $ 1.000; hay actualmente 5.500 hectáreas de viñedo que representan pesos 4.500.000; aumento de riqueza pesos 4.000.000.

3.o La producción media de una hectárea de viñedo es de 25 hectólitros, que, vendidos al ínfimo precio de $ 5.00 dan $ 125.00 y no hay en el país otra industria agrícola capaz de semejante rendimiento.

4.o Se calcula que para el cultivo de la viña se necesita un hombre por hectárea. No nos excedemos, pues al establecer que nuestros viñedos ocupan unos 5.000 obreros, de los cuales algunos con familia. Agréguese á esto que la producción nacional de vino cubre escasamente la tercera parte del consumo; que los beneficios apuntados aumentarán considerablemente á medida que la industria se desarrolle y se perfeccione y se habrá demostrado que ésta tiene títulos indiscutibles á la protección decidida del Estado.

Ahora bien: Es notorio que la viticultura atraviesa una crisis gravísima provocada por la inferioridad de sus productos durante estos dos últimos años. (Esto se explica fácilmente por la falta de orientación de nuestros productores y las graves deficiencias de la ley vigente.) En estos dos últimos años la cosecha ha sido relativamente abundante, pero por exceso de lluvias en algunas regiones, por heladas en otras y en otras porque la langosta obligó á recojer la uva antes de completa maduración la gran mayoría de los vinos resultaron defectuosos, sin valor comercial y no han podido ser liquidados ni aún á bajo precio porque el mercado lo rechaza y lo peor es que el consumo, á causa de la diferencia de nuestros vinos, tiende á desviarse en ellos como parece demostrarlo el hecho muy significativo de que la importación haya aumentado en 1908 de 6.000.000 de litros.

Es posible que haya diversos medios de salvar la situación, pero no vemos sino uno solo: Autorizar los agricultores á destilar los orujos y los vinos defectuosos exonerando del impuesto el alcohol que empleen y creando un derecho muy leve para los alcoholes que entreguen al consumo. La comisión revisora de la ley vigente, anticipándose á nuestra opinión, dice en el artículo 1.o de su proyecto de ley que las Cámaras tienen actualmente en estudio: Las grapas ó alcoholes de orujos, vinos ó borras de destilados en las bodegas, pagarán 5 centésimos por litro, cuando su graduación no exceda de 50 grados centesimales; excediendo de esa graduación pagarán:

De 50 á 65 grados, 10 centésimos; de 65 á 80 grados, 15 centésimos; de mas de 80 grados, 20 centésimos.

Estos alcoholes quedarán exceptuados de impuesto cuando sean destinados al encabezamiento de los vinos elaborados en el mismo establecimiento en los casos del artículo 5.o, inciso A.

En presencia de estos hechos y demostrada la importancia de la viticultura, su influencia en el desarrollo de nuestra riqueza, estimo que sería un grave error privarle de un derecho necesario á su progreso, á su existencia estableciendo el estanco del alcohol.

Pero además de la necesidad de la viticultura, de la conveniencia del país, hay en contra del monopolio del alcohol una poderosa razón de equidad: No es concebible que se pueda sacrificar el interés de una industria que le produce al país varios millones de pesos de economía, que aumenta en valor de la propiedad de otros varios millones y que da trabajo á varios miles de obreros en provecho exclusivo de un especulador, aún cuando éste sea el Estado, otorgándole el monopolio de la producción de alcohol toda vez que los beneficios que el país recibe de esta industria son problemáticos ó cuando más muy exiguos, pues que se reducen al consumo de 100.000 fanegas de maíz por año, sea la mitad ó menos el valor de lo que consumen personalmente los obreros viticultores.

Por todas las consideraciones expuestas que ampliará seguramente el ilustrado criterio del señor Presidente, creo de importante interés que se presente una exposición al honorable Cuerpo Legislativo solicitando el rechazo de la ley de estanco del alcohol.

Saluda al señor Presidente con las seguridades de mi perfecta consideración.—Doctor Pablo V. Otero, presidente.—Joaquín Veia, secretario.

También con fecha de ayer el Centro de Almaceneros Minoristas, se presentó á la Cámara acompañando una nota por la cual el Centro de Comerciantes Minoristas del Salto, se adhiere á los trabajos de aquella institución, contrarios al proyecto de estanco del alcohol.

Presupuesto de las Juntas

SU ENVIO AL P. E.

Casi todas las Intendencias Municipales de la campaña han enviado al Ministerio del Interior los presupuestos de gastos correspondientes á las Juntas E. Administrativas, que regirán en el año económico de 1909-910.

En esos proyectos se indican los nuevos servicios creados con arreglo á las necesidades de cada Municipio.

Registro Cívico Permanente

LAS REFORMAS Á LA LEY

La Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes presentó ayer su informe sobre el proyecto de reformas á la ley de Registro Cívico Permanente.

Expresa la comisión que se ha inspirado en los móviles que hizo conocer cuando se trató de la depuración de los Registros de la capital, tomando por fundamento, el proyecto que presentaron á la Cámara los doctores Cachón y Manini Ríos.

Su principal conquista, que según dice, ha logrado, la garantía más eficaz de sinceridad, es la incorporación del domicilio del ciudadano, á la personalidad electoral.

Después de hacer un estudio de los márgenes que la ley vigente deja á los fraudes, declara que cree haber hallado en aquella fórmula, el medio eficaz de combatirlos, definiendo á la vez como domicilio, la residencia habitual, ó sea, la morada ú hogar doméstico del ciudadano.

Pasa á enumerar en seguida, las reformas que aconseja.

En primer término, los Registros Cívicos pierden en absoluto su carácter de permanente, pues salvo las calificaciones de la observación, por no saber leer y escribir, siempre se podrá oponer las demás causales de tachas, aunque en períodos anteriores hayan sido juzgadas. El ciudadano tendrá que declarar, en el acto de inscribirse, en qué calidad ocupa el domicilio; si es propietario, arrendatario, sub arrendatario ó simple ocupante, y el nombre del poseedor, arrendatario, sub arrendatario, etc. —Las Juntas Electorales se compondrán de siete miembros, tres de cuyos cargos pertenecerán á la minoría, siempre que ésta alcance por lo menos al sexto de los votos emitidos en la elección respectiva. De las resoluciones de las Juntas Electorales que no hayan sido tomadas por unanimidad, habrá apelación ante la Alta Corte de Justicia.

Los períodos de inscripción se abrirán solo cuando se realicen elecciones generales en la República y parcialmente en los respectivos departamentos en los años en que deban verificarse elecciones de senador.

La situación electoral de los guardias civiles, dice el informe, dió motivo á un largo debate en el seno de la comisión. El doctor Rodríguez Larreta sostuvo que debía prohibírseles el voto, pues se encuentran en la misma condición de los soldados de línea y los señores Lagarmilla, Amézaga y Manini Ríos declararon que taxativamente la constitución determina las incapacidades, no pudiendo en consecuencia la ley, inhabilitar á ningún ciudadano; pero se resolvió aplazar la cuestión para cuando se trate de las reformas á la ley de elecciones.

EL CÚTER "CONDOR"

UNA TARJETA DE LOS TRIPULANTES

SU HALLAZGO EN SOLIS CHICO

APARECE DENTRO DE UNA BOTELLA

COMO FUÉ ENCONTRADA

Desde que desapareció el cúter «Cóndor», con los jóvenes Brown, Miquelerena y Noriega, todas las investigaciones practicadas para tener la certidumbre completa de la suerte corrida por el buque y sus tripulantes, han sido infructuosas. Ni un vestigio siquiera ha podido encontrarse: ningún dato da la seguridad de que el siniestro se haya producido en tal ó cual paraje. Todas son conjeturas más ó ménos fundadas y más ó menos verosímiles, pero el caso es que nada concreto se sabe.

Todo, pues, lo que constituya un indicio del cúter, tiene que ser recibido con interés, y este interés es tanto más explicable si se tiene en cuenta que, aunque muy remota, desgraciadamente remotísima, todavía puede tener algún asidero la creencia de que un buque de ultramar haya recogido á su bordo los tripulantes.

Ayer á las cinco de la tarde se nos avisó por teléfono desde Pando, que en la costa de Solís chico había aparecido una botella conteniendo una tarjeta de los tripulantes del «Cóndor» y que ésta nos era remitida por el vecino de Mosquitos, don Zenón C. Burgueño, corresponsal de EL SIGLO, por el tren de La Sierra, que debía llegar á las siete á la Estación Central.

Enviamos á uno de nuestros repórters á la Estación, y allí le fué entregada la carta referida, que dice así:

Señor director de EL SIGLO, doctor Juan Andrés Ramírez.

Señor:

Acompaño á usted una tarjeta encontrada dentro de una botella en la costa del mar, escrita por los jóvenes desaparecidos en el «Cóndor». —El pésimo estado en que se halla esa tarjeta, es debido á que el que la encontró, un huertero llamado Eustaquio De León, la llevó á un comerciante de la Estación Mosquitos, el cual estando atendiendo muchos clientes en aquel momento, no hizo caso de la tarjeta y como De León no sabe casi leer, la llevó á casa de una vecina, la cual no pudo descifrar tampoco su contenido. Entónces De León la arrojó afuera, donde ha permanecido hasta que, habiendo tenido conocimiento el infrascrito del hallazgo, pidió al señor Julián Rodríguez, dueño del campo donde fué hallada la tarjeta, tratara de conseguirla.

El señor Rodríguez ayer mismo buscó al citado De León y se encontró la tarjeta abandonada á la intemperie é inutilizada en la forma que usted verá. Al reverso, dice De León, que estaba escrita con lápiz ó tinta azul.

Abrigo la esperanza de que quizás con algún procedimiento químico se pueda restaurar la escritura, lo suficiente para tener algún dato que pueda servir para conocer la suerte que ha cabido á esos jóvenes—y ¡ojalá! pueda él contribuir á llevar alguna esperanza á sus familias.

El lugar donde fué encontrada la tarjeta es en la desembocadura del Solís Chico, campo del señor Rodríguez, á cuya diligencia se debe el haber conseguido esta tarjeta, y fué encontrada el día 22 ó 23 de Junio pasado, por la mañana, (no recuerdan bien el día cierto).

Saluda al señor director muy atentamente.

Zenón C. Burgueño.

Mosquitos, Julio 9 de 1909.

P. D.—Según De León la letra del reverso era diferente á la del frente, más chica y con lápiz azul.—V.

La tarjeta que acompaña el señor Burgueño, es, efectivamente, de uno de los tripulantes del «Cóndor», cuyo nombre, Mauricio D. Noriega Castaños, aparece impreso en caracteres tipográficos.

Conserva señales de los dobleces á que fué sometida para encerrarla dentro de la botella, y tanto por esto, como por la acción de la humedad y del sol, la escritura á mano que contiene apenas es legible en la cara principal, y absolutamente ilegible, pues toda la escritura está borrada, en el reverso, donde con gran trabajo se logra distinguir algunas débiles rayas de lápiz violeta, letras sueltas que es de todo punto imposible unir para hallarle sentido.

En cuanto á lo escrito en el resto, las primeras palabras son perfectamente notables. Están trazadas con lápiz común y dicen:

«Diego S. Brown, Rafael de Miquelerena y Mauricio D. Noriega Castaños (este último nombre impreso) **os dicen que tuvieron buen viaje hasta el...»**

La última palabra que reemplazamos con suspensivos, no ha sido posible descifrarla por entero aún cuando parece decir «momento».

En el interés de comprobar si efectivamente, procedía de los tripulantes del Cóndor y aún cuando muchos indicios lo hicieran suponer así, tratamos de confirmarlo por intermedio de personas de íntima relación de los desaparecidos, quienes después de un detenido exámen de la cartulina y de someterla á un cotejo con un autógrafo del joven Noriega, convinieron en que coincidían exactamente los rasgos principales de ambas caligrafías, descontada, como es natural, la irregularidad que la escritura revela y q' hay que atribuir lógicamente al movimiento del barco.

Adviértase que según la carta del señor Burgueño, la botella conteniendo la tarjeta fué hallada en la costa del departamento de Canelones del 22 al 23 de Junio, es decir, dos ó tres días después de la salida del «Cóndor», que, como se sabe, partió de nuestro puerto para realizar la excursión, en la madrugada del domingo 20. Lógico es, pues, suponer, y esto mismo se desprende de los términos de la tarjeta, que ella fué escrita algunas horas después de iniciado el viaje, y cuando aún aquí en Montevideo no se abrigaban temores de ninguna clase respecto á la suerte de la pequeña embarcación, pues la primera noticia que exteriorizaba esos temores, recién se hizo pública tres ó cuatro días después.

En consecuencia, no es de presumirse que la tarjeta sea obra de algún espíritu perverso, de esos que aprovechan determinadas circunstancias para bromas condenables, desde que todo hace creer, como lo decimos, que fué escrita antes de que la suerte del «Cóndor» inspirara inquietudes.

Relacionado con el hallazgo de la tarjeta, el señor José Richiling recibió ayer de Mosquitos el siguiente telegrama:

Mosquitos, Julio 9 de 1909.

A José Richiling. — Encontróse en Solís hace días una botella con una tarjeta de los náufragos. En el frente llevaba los nombres y en el respaldo estaba borrada.

Dícese que aquellos se despedían, donde está borrada, por haberla tirado el analfabeto que la halló.—**Rosa P. de Richiling.**

En el Centro Argentino

EL ANIVERSARIO DE AYER

Celebró anoche, el Centro Argentino, el 93.o aniversario de la jura de la Constitución por los representantes de las provincias Unidas del Río de la Plata en el Congreso de Tucumán el 9 de Julio de 1816.

A las 9 p. m. se encontraban en el local del Centro los señores Solano Torres Cabrera y Ramón Mendoza, primero y segundo secretarios, respectivamente, de la Legación Argentina en representación del Ministro Guesalaga, que no pudo concurrir, y los señores Arturo Parker y Martín Echeverry, canciller y secretario del consulado general de ese país.

La comisión directiva del Centro, compuesta de los señores Carlos More Franco, Manuel P. Flandiño, Juan Valle, Carlos Cruz, Eduardo Hansen, César Baravala, Daniel Scotti y León Louis, recibió á los representantes de la Argentina.

También concurrió el doctor Rodríguez Quintana, médico de la corbeta española «Nautilus», especialmente invitado á este acto.

Al servirse el lunch y en el momento de descorcharse el champagne, pronunciaron palabras alusivas á la conmemoración, los señores Parker, Andreoli y More Franco. Se leyeron también varios telegramas de felicitación dirigidos por los señores Juan Iriart, desde Hamburgo; Alejandro Otaegui, desde Liverpool; Adolfo Mondino de Río Janeiro, á bordo del vapor Chili, y del señor José Fulquet, desde Florida.

La reunión se desarrolló en un ambiente de completa cordialidad.

LA GUIA POSTAL

¡CUANDO SE PUBLICA!

Recordarán nuestros lectores que, hace algún tiempo, anunciamos la confección y próxima publicación de una interesante «Guía Postal y Telegráfica», que iba á ser editada por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

El texto de dicha «Guía», fué elevado al Ministerio del Interior por el ilustrado Director de Correos, señor Francisco García y Santos, y á pesar de haberse procedido al llamado á licitación y á la apertura de propuestas, ésta es la hora en que no ha resuelto nada al respecto la superioridad.

Francamente no acertamos á explicarnos el por qué de la demora de este asunto de interés general, porque las consideraciones de orden económico que pudieran primar, si es que han surgido, no debieran causarla desde que existía, y suponemos que existe, el propósito de vender, al precio de costo, dicha «Guía», que, á estar á los informes que tenemos, contiene numerosos datos postales y telegráficos de grandísimo interés y necesidad constante.

En el comercio hemos recogido impresiones favorables á su publicación, y haciéndonos ecos de ellas nos permitimos llamar la atención del señor Ministro del Interior sobre este particular, para que una cuestión de esta importancia pueda recibir una solución inmediata, que satisfaga los deseos de todo el mundo.

COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AVISO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido vender á favor de don Juan Sarli, la mitad de los derechos que me corresponden en la casa de comercio que en el ramo de Café y Baar tengo establecida en esta ciudad, calle Ciudadela núm. 145, denominada «El Dorado». Al mismo tiempo, constituiré con el señor Sarli, Sociedad en dicho comercio, bajo la firma Nápoli y Sarli. Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores ó interesados se presenten en el establecimiento indicado dentro de 30 dias so pena de perder sus derechos, como lo establece la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Junio 30 de 1909.—Mateo Nápoli. 2140jl23.

AL PUBLICO—Hago saber que he convenido con don Francisco Larena venderle las existencias de mi casa de comercio en esta Villa, sita en la calle Corrales. Y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación para que quienes se consideren mis acreedores pasen por mi referida casa á cobrar sus créditos dentro de 30 dias, después de los cuales se entenderá exonerado de toda obligación el comprador.—Rivera, Junio 11 de 1909.—Candido M. de Moraes. 1969jl20.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Gonzalez y C.a las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Maldonado núm. 538 esquina Juan Jackson de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 24 de 1909.—Domingo Giraldez. 2091jl18.

AL PUBLICO—Hacemos saber al público que por escritura de fecha dieziseis del corriente, otorgada en esta ciudad, ante el escribano Juan Cardoso y Pena, hemos disuelto amigablemente, la sociedad comercial, que en los ramos de tienda, almacen, ferreteria y talabarteria y demas anexos, teníamos constituida y con asiento en Villasboas, sexta seccion judicial del departamento de Flores,—quedando todo el activo y pasivo á favor y al cargo del socio Gutierrez quien continuará el giro bajo su sola firma.—Y á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Durazno, Junio 17 de 1909.—Luis Baldizau—José Tomás Gutierrez. 2075jl17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público en general que el 1.o de Agosto próximo, procederemos por terminación del plazo de nuestro contrato á la disolucion y liquidacion de la sociedad que en los ramos de Compra y venta de frutos del Pais», comisiones y consignaciones en general y anticipos sobre las mismas giraba en esta plaza bajo la razón social de Barberini y Olegui.—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, llamamos á todos nuestros acreedores, para que concurran á nuestra casa, calle Cerro Largo núms. 134 y 136, á percibir el importe de sus créditos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Julio 1.o de 1909.—Barberini y Olegui. 2155jl25.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Francisco Gasparini las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Orillas del Plata núm. 638 esquina Joaquin Requena de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 1.o de 1909.—Jesús Veira. 2163jl25.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Jesus Nuñez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 25 de Mayo núm. 86 esquina Perez Castellanos núm. 72 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 18 de 1909.—Pedro Riera. 2057jl16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la firma de Tella y Kenifick teníamos establecida en esta capital en la Avenida Rondeau núms. 39 y 41 haciéndose cargo de su activo y pasivo el socio señor Alfonso Tella. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro del término de treinta dias contados desde hoy.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—Ricardo Kenifick—A. Tella. 2052jl15.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido adjudicar en pago á mi señor hermano don Paulino P. Perdomo todas las existencias que constituyen mi casa de comercio que en los ramos de Almacen, Tienda, Ferreteria y demas anexos tengo establecida en la costa de la Cruz departamento de Florida. En su consecuencia prevengo este hecho á todos mis acreedores á fin de que dentro del término de 30 dias, á contar desde el siguiente al de esta publicación, se presenten en dicha casa de comercio de la Florida, ó en la calle Soriano núm. 222, en esta ciudad, con sus respectivos créditos para serles abonados, bajo el apercibimiento subsiguiente que corresponda.—Montevideo, Junio 26 de 1909.—Solano Perdomo—Paulino P. Perdomo. 2106ag1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don Juan Carena y don Alberto Pascual, la casa de negocio que en el ramo de Carniceria tengo establecida en esta ciudad, calle Avenida General Flores núm. 341, denominada Mercadito Progreso.—Los que tengan créditos contra el referido establecimiento deberán presentarse en el local aludido con los justificativos correspondientes dentro del término de 30 dias contados desde el siguiente dia al de esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré á los compradores la correspondiente escritura.—Montevideo, Junio 28 de 1909.—Juan Falco. 2123jl22.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Carlos Castiglioni el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Soriano núms. 280 y 282 esquina á la de Ejido de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Julio 2 de 1909.—Pedro Laurnaga. 2175jl27.

AL COMERCIO—Por el presente se hace público que he prometido vender á don Juan Allegue, ante el Escribano don Pedro Ospitaleche, toda la parte que me corresponde en las existencias y en el activo y pasivo de la sociedad que con aquél señor tenía celebrada sobre la casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas teníamos establecida en esta ciudad calle Juan Lindolfo Cuestas esquina Washington y la que giraba bajo la razón social de Bouzas y Allegue. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se cita á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten al domicilio indicado para percibir el importe de sus créditos.—Montevideo, Julio 2 de 1909.—Manuel Bouzas. 2165jl25.

AVISO—Se hace saber al comercio y al público que por escritura autorizada el 31 de Mayo último, ante el escribano don Isaías Ximenez, se ha separado de la Sociedad Navatta Hnos. y Orsini, el socio don José Navatta, quedando á su cargo con el activo y pasivo de la seccion zapatería y continuando la sociedad en el negocio de sastrería, calle Ciudadela núm. 153, entre los firmantes Antonio Navatta y Rómulo Orsini en las mismas condiciones que antes de ahora.—Montevideo, Junio 15 de 1909.—José Navatta—Antonio Navatta—Rómulo Orsini. 2013jl23.

AVISO—Participo al público que he prometido vender á don Nereo Silveira, el negocio de Carnicería de mi pertenencia sito en la calle Calleros, de esta ciudad. Con tal motivo y de acuerdo con lo preceptuado por la ley 26 de Setiembre de 1904, emplazo á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de veinte dias se presenten para abonarles sus respectivos créditos.—Florida, Junio 14 de 1909.—Eulalio Benitez. 1986jl21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunicamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada el 22 del corriente Junio por el escribano Pedro José Saralegui nos hemos separado amigablemente de la sociedad que teníamos constituida de hecho y que era propietaria de la Peluquería «Iris», habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor D'Errico, Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicacion llamando á los acreedores del citado negocio para que concurran á deducir sus derechos con los justificativos de sus créditos, en el mismo negocio.—Montevideo, 24 de Junio de 1909.—Vicente D'Errico—José Di Landro. 2078jl17.

AVISO—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon de Delucchi y Wilson pasando el activo y pasivo á cargo de los señores Delucchi Hnos. 2062jl10.

FORMACION DE SOCIEDAD—Participamos al público en general y al comercio en particular, que en cumplimiento de un compromiso; el dia 1.o de Agosto próximo venidero, constituiremos con el señor don H. Helguera (hijo) como socio comanditario, una sociedad de comercio para la Compra y venta de frutos del País, comisiones y consignaciones en general y anticipos sobre las mismas con la denominacion de Barraca La Lealtad y que girará bajo la razon social de Barberini y Olegui; con domicilio y escritorio en la calle Cerro Largo núms. 134 y 136.—Montevideo, Julio 6 de 1909.—P. p. José Barberini, Manuel Freire—Antonio Olegui. 2186jl16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general, que de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles y bebidas al por menor teníamos constituida en la calle Isla de Flores núm. 168 esquina á la de Ituzaingó de esta ciudad, y que giraba bajo la razon de Varela y Martinez, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, el señor don Francisco Varela.—Montevideo, Junio 19 de 1909.—Francisco Varela—Eugenia Martinez. 2036jl13.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de la señora doña Rosa Piana de Gurri, el almacen de comestibles y bebidas, al por menor que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 58 y 60 esquina á la de Andes de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos.—Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 17 de 1909.—Martin Semper. 2014jl11.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que hemos contratado vender á favor de don Juan Pedro Gaudin todas las existencias de la casa de comercio denominada El Avestruz establecida en esta ciudad en la Avenida Constitución esquina Florida, perteneciente á la suc. de don Leopoldo Villeneuve. De acuerdo con la ley vigente de 26 de Septiembre de mil novecientos cuatro se notifica á todos los que se consideren acreedores de la precitada casa de comercio, para que se presenten dentro del plazo de treinta dias con los justificativos de sus créditos para serles abonados por los representantes de la suc. vendedora.—Salto, Junio 21 de 1909.—Julia Vale—Luisa Villeneuve—Irene Villeneuve. 2122ag3.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Justo R. Lagarde las existencias de mi casa de negocio sito en la calle San José núm. 198 esquina Avenida la Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Junio 21 de 1909.—Eduardo Onteda. 2043jl15.

AL PUBLICO—Hago saber que he convenido con don Ferret Abimorad, venderle todas las existencias de mi casa de comercio en esta Villa, sita en la calle Agraciada esquina Rio Negro. Y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion para que quienes se consideren mis acreedores, pasen por mi referida casa á cobrar sus créditos dentro de 30 dias, despues de los cuales se entenderá por exonerado de toda obligación el comprador.—Rivera, Junio 30 de 1909.—Felipe Culshaw. 2162jl25.

VENTA DE CAFE Y CONFITERIA—Al comercio y al público en general participo que he prometido vender al señor don Andres Fraga mi casa de comercio denominada Confitería y Café Nuevo que gira en esta plaza San José de Mayo en los ramos de Confitería, Café y Billar y en cumplimiento de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hago esta publicacion citando á los acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta dias á hacer efectivos sus créditos.—San José, 30 de Junio de 1909. 2154ag6.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano doctor Pedro F. Alburquerque el dia 11 del corriente mes ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Juan A. Caderosso y C.a, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Pablo Caderosso con casa de comercio en esta ciudad calle Canelones núm. 38 y 40.—Juan A. Caderosso y C.a—Pablo Caderosso.—Montevideo, Junio de 1909. 2060jl16.

CAFE VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Domingo Lopez y don Fernando Domingo el café denominado Bar 25 de Agosto que tenía establecido en la calle Yacaré núm. 2 esquina 25 de Agosto núm. 55 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 25 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Julio 2 de 1909.—Lino Fernandez. 2176jl27.

AVISO AL PUBLICO—Participamos al público y al comercio que hemos resuelto disolver de común y amigable acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Roba y Fontana, para comerciar en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, explotando al efecto el establecimiento sito en la calle Uruguayana núm. 191, esquina Gil, en este departamento, quedando á cargo del socio Federico Roba, el pasivo de dicha sociedad y dueño absoluto de su activo.—Esta publicacion se efectua de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Junio 19 de 1909.—Federico Roba—Angel Fontan (hijo). 2038jl25.

PUESTO DE VERDURA VENDIDO—A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he prometido vender al señor José Suarez el puesto de verduras y fruta sito en la calle La Paz núm. 36; los que se consideren acreedores ó con derechos por cualquier concepto á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de treinta dias, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Junio 16 de 1909.—José Mañana. 2001jl10.

AVISO—Teniendo comprometido vender el negocio de la Casa de Huéspedes de mi propiedad establecida en la calle Charrúa núm. 7 de esta ciudad, para escriturar á los treinta dias á contar de la primera publicacion de este aviso, llamo á los que se consideren acreedores ó con algun derecho á ese negocio y existencias, para que en esos treinta dias se presenten con los justificativos correspondientes, á cobrar ó exigir lo que se les deba.—Montevideo, Junio 16 de 1909.—Jacinta Pereyra. 2004jl22.

VENTA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio y del público en general que por escritura que autorizó el escribano Conrado Saez, en el dia de hoy, he vendido todas las existencias que constituían el comercio que en los ramos de tienda, almacen y ferreteria, tenía en esta Villa, á don Timoteo Criado quien se hizo cargo del pasivo. Y á los efectos que determina la ley de Setiembre de mil novecientos cuatro, hago esta publicacion, debiendo los acreedores presentarse dentro del plazo y con los recaudos correspondientes.—Rosario, Junio [illegible]

AVISO—Por el presente, ponemos en conocimiento del público que hemos resuelto vender la casa de comercio que en el ramo de hotel, tenemos establecida en el pueblo de Rivera, en las calles Sarandí y Rio Negro, denominado: «Hotel Brasil». A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los acreedores para que comparezcan á hacer efectivos sus créditos en el referido establecimiento, dentro del término de treinta dias.—Rivera, Julio 1.o de 1909.—Carmelo F. Perez—Candido Marquizo Silva. 2184jl27.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio que con esta fecha y de común y amigable acuerdo ha sido disuelta la sociedad colectiva comercial que giraba en esta plaza en el ramo de Sastrería y bajo la razón social de Paganini y Turturiello habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio señor Turturiello.—Montevideo, Julio 3 de 1909.—Juan Paganini.—Carmelo Turturiello. 2185jl29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad con respecto al negocio de almacen sito en la calle Reducto núm. 51, quedando con el activo y pasivo el socio don Victoriano Martinez.—Montevideo, Junio 9 de 1909.—V. Martinez—D. Baldassari. 2177jl27.

AL COMERCIO—Con esta fecha he vendido á Balbino Fernandez la parte que tenía en el almacen de comestibles y bebidas de la calle Paysandú núm. 30 esquina Florida núm. 51 que giraba en esta plaza con la firma de Francisco Souto y Fernandez para que todo el que tenga créditos á cobrar que se presente en el plazo de la ley.—Montevideo, Junio 30 de 1909.—Francisco Souto. 2138jl23.

AVISO—Se hace saber al comercio en general que ha quedado disuelta la firma social de esta plaza bajo el nombre de Springer y Figueroa, quedando con el activo y pasivo el socio Figueroa—Springer y Figueroa. 2046jl27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que, en escritura autorizada hoy ante el escribano don Solano A. Riestra, he prometido vender á los señores Emilio y Américo E. Mujica, las existencias de la casa de comercio, situada en Mansavillagra, departamento de Florida. Los que se consideren mis acreedores, deberán ocurrir, dentro de 30 dias á dicha casa con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Junio 27 de 1909.—Carolina Moreira. 2133jl22

AVISO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de la materia, se hace saber al público y al comercio que, por causa de la venta del negocio de almacen que poseo en la sección de Maroñas, frente á la quinta de Pereira en el Camino Carrasco.—Los acreedores y demas personas que tuvieran algo que reclamar, deberán presentar sus cuentas en la Escribania de Bazzano, calle Misiones 180, ó en la Unión, calle Juanicó núm. 107.—Montevideo, Junio 25 de 1909.—Agustin Foulquiés. 2098jl20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura pasada en este pueblo ante el escribano público don Antonio Aller; en el dia 19 del corriente mes, ha sido disuelta la sociedad que bajo la razón de Armúa y Vargas giraba en este punto,—quedando don Fermin Vargas á cargo exclusivo del pasivo y existencias de la extinguida firma; y doña Fulgencia Armúa, con los créditos á cobrar, hasta la fecha y por consiguiente completamente liberado de toda responsabilidad ulterior en lo relativo á pagos y obligaciones sociales. A los efectos que hubiere lugar se hacen estas publicaciones.—Santa Isabel, Junio 24 de 1909.—Fermin Vargas—Fulgencia Armúa. 2221jl31.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por dia, hasta 2.00. Está abierta toda la noche—Montevideo—Tel. núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21pte.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 339 (Cordón). 725mz10.

LICITACIONES

Intendencia Municipal de Colonia

Llamado á licitación para contratar la instalación y servicio de Luz Eléctrica en el Carmelo y Rosario, de este departamento.

Llámase á licitación por el término de sesenta dias para contratar las instalaciones y servicios de la Luz Eléctrica de los pueblos de Carmelo y Villa del Rosario, de este departamento, pudiendo los interesados formular sus propuestas separadamente por cada localidad, pero con sujeción estricta al pliego de condiciones que obra en esta Intendencia á disposición de quién lo solicite.

Las propuestas se presentarán á la Intendencia Municipal en pliego cerrado y en el sellado de ley, hasta el dia 30 de Agosto, próximo á las 2 de la tarde, fecha y hora en que serán abiertas en acto público, reservándose las autoridades el derecho de aceptacion ó rechazo, según convenga á los intereses de la Municipalidad.—Colonia, Junio 26 de 1909.—Pedro Suarez—Andrés Torres. 2130s17.

GENERALES

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO NUMERO 7

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de «dos por ciento» por el trimestre vencido el 30 de Junio de 1909, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Julio de 1909.—El Secretario. 2147jl18.

BANCO COOPERATIVO DE AHORROS
111 - ZABALA - 111

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que se celebrará el dia 21 del corriente mes á las 2 p. m. en las Oficinas del Banco.

Orden del dia—Memoria anual correspondiente ante al séptimo ejercicio fenecido en 30 de Junio ppdo.

Dividendo anual á distribuirse.

Eleccion de cuatro Directores titulares, cuatro suplentes, Síndico titular y Síndico suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Para asistir á las Asambleas, personalmente ó por medio de representación, es necesario depositar en la Gerencia del Banco las acciones al portador, é inscribir las ordinarias y preferidas que se posean, hasta cinco dias antes del señalado para su celebracion (articulo 57 de los Estatutos).—El Secretario. 2192jl20.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

30 o DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de ocho pesos por cada acción de ps. 500—correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio.

El pago se efectua desde la fecha, en el local de la Administracion de la Sociedad, Estacion Central (Arroyo Seco) todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Julio 7 de 1909.—El Secretario. 2214jl31.

Molino y fábrica de fideos á vapor TRES ESTRELLAS

Calle Cerro Largo número 317

Se vende con terreno y edificio, construido con materiales de primer orden (area 25 por 50. Maquinarias, modernas y económicas, con una elaboración de 200 bolsas harina de 70 k. en 12 horas, mas tres prensas para fideos y molienda de maiz, é instalacion de luz eléctrica. Todo funciona con un solo motor y todas las comodidades pertenecientes al establecimiento. Tambien se venden las maquinarias por separado.—Para tratar y verlo en la misma todos los dias de 9 á 12 y de 2 á 5 p. m. 2173jl21.

ALMANAQUE

Sábado 10 — Santas Felicitas y sus siete hijas mártires y Rufina.

Sol sale 7 h. 6 m.—Pónese 5 h. 3 m.—Cuarto menguante á las 3 y 13 minutos de la mañana.

Van transcurridos 191 dias, faltando 174.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Cia. Paris, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Fuerza hidro-eléctrica

Entre nosotros no se tiene idea del gran desarrollo que ha alcanzado la electricidad en el Perú, y especialmente en Méjico, gracias al empleo del agua como fuerza motriz,—elemento éste que hace algun tiempo dió márgen á estudios y proyectos acerca de la utilización del Salto Grande del Uruguay. De ahí no hemos pasado. Entre tanto, léanse con saludable envidia los siguientes pormenores de una conferencia dada por el ingeniero Urquidez, en la que se expusieron apuntes técnicos para demostrar que no hay ciudad en Norte América, y probablemente en el mundo, donde la energía eléctrica se use de manera tan general, como en Méjico».

En una hacienda cercana á Guadalupe se efectúa el bombeo para irrigación por medio de la electricidad generada en aquella forma, y de igual modo funciona en ella un arado cuya labor es de 25 acres diarios.

Guadalajara utiliza la planta del Río San Juan, cuyas posibilidades son de 90.000 caballos de fuerza.

Las aguas que vierte el canal del Desagüe del Valle Mejicano, producen fuerza, aprovechada en las minas de Pachuca y, además, sirven á la irrigación.

Las minas de Guanajuato dependen de la caída del Duero, á 170 kilómetros de distancia.

La ciudad de Méjico, á su vez, depende de las plantas eléctricas de Necaxa, dignas de la admiración de los técnicos.

La capacidad total de la instalación conectada con el sistema de luz y fuerza, es, aproximadamente el doble de la cantidad máxima de fuerza efectiva usada durante las horas de alumbrado, llegando ya hasta 80.000 caballos de fuerza distribuidos así:

Alumbrado público, 1.500 caballos; id. particular, 27.400 caballos de fuerza; calefacción eléctrica, 1.100 caballos; fuerza motriz en Méjico y en el Distrito Federal, 24.000 caballos; tranvías, 8.000 caballos de fuerza y El Oro, 18.000. Total, 80.000 caballos de fuerza.

El hecho de encontrarse instaladas en Méjico y en el Distrito Federal 340.000 lámparas incandescentes, ó sea alrededor de 7 lámparas por cada 10 habitantes, es por sí mismo notable evidencia del uso general de la electricidad en esta entidad.

Veamos ahora los distintos usos á que se destina la energía eléctrica, en las industrias de Méjico.

Entre las instalaciones de fuerza de menos de 30 caballos, pueden contarse las siguientes: 2.500 bombas eléctricas, con un total de 1.400 caballos; 125 molinos de nixtamal, 2.163 caballos; 124 pequeños talleres mecánicos, 745 caballos; 88 talleres de imprenta, 342 caballos; 42 talleres de carpintería, 268 caballos; 51 elevadores, 970 caballos; 14 panaderías, 207 caballos; 12 bombas eléctricas, para irrigación, 41 caballos, y 270 casas misceláneas, término medio, 6 caballos cada una.

Entre los mayores consumidores de fuerza se cuentan 11 fábricas de hilados, con un total de 3.303 caballos; 3 fábricas de papel, 775 caballos; 1 fábrica de tejidos de yute, 600 caballos; 5 molinos de harina, 1.420 caballos; 6 talleres mecánicos y fundiciones, 555 caballos; 5 canteras de piedra, 400 caballos, 4 curtidurías, 216 caballos; 5 establecimientos de periódicos, 369 caballos; 3 talleres para labrar madera, 178 caballos, y 40 consumidores misceláneos, á 125 caballos por término medio, 5.000 caballos.

Creer ó reventar

Ahí va un dato, para edificación de los no creyentes en el don inestimable de Jenner.

Durante el primer semestre del año actual entraron en el lazareto de Santiago (Chile) 1.861 variolosos, de los cuales fallecieron 849 (rochocientos cuarenta y nueve!)

Se ha comprobado que ni uno solo de los fallecidos estaba vacunado.

Forcejeando

Los otros dias se desembarcó en La Paloma una caldera destinada á la fábrica de luz eléctrica que ha de instalarse en Rocha. Como por allá hace las veces de vía férrea y de carretera el suelo al natural, se le aplicó á aquella mole el esfuerzo simultáneo de quince yuntas de bueyes, lográndose tan solo desviarla del agua unos diez metros.

El problema quedaba en pié, ó mejor dicho, echado en la arena; pero se había dispuesto una nueva tentativa con mayor número de congéneres de Apis, estimulados por agudas picanas y alimentados previamente con triple ración de maiz y alfalfa.

¡Triundará, triunfará la mecánica de cuatro patas!

El por qué del éxito

Una dama argentina ha tenido ocasión de ver en París á la afamada bailarina Isidora Duncan, cuya especialidad consiste en la reconstitución de las antiguas danzas griegas. El juicio que le ha merecido no puede ser más franco ni menos elogioso, y es tanto más interesante cuanto que aquella artista se propone venir al Plata en demanda de frescos laureles...

Oigamos y recordemos la eterna verdad de que sobre gustos no hay nada escrito:

Después de un largo entreacto, cuando la curiosidad de los unos, y la impaciencia de los otros llega á su colmo, aparece al fin la famosa Isidora en la escena, débilmente iluminada por una luz de reflejos opalinos, que casi agonizan al llegar al telón del fondo y que acentúan aún más la gama de un gris indeciso que reina en el proscenio. Y la danza comienza. Y con la danza comenzó también en mí, por lo menos, la desilusión. Todo se reduce á movimientos más ó menos rítmicos, de una gracia al alcance de casi todas las mujeres, y de una elegancia á veces hasta dudosa.

Nada de esa nobleza, de esa majestad, de ese donaire soberano que nos dejan adivinar las descripciones y que nos muestran los bajos relieves griegos. Nada tampoco de esas danzas simbólicas que han sido las características en las fiestas de la Grecia antigua. Nada que dé una impresión completa de arte ni de belleza. Y por último, nada tampoco que evoque realmente danza griega. Nada de pífanos, ni de arpas, ni de guirnaldas...

La Duncan se presenta en las tablas con muy poca más de ropa que la que usó nuestra madre Eva en el Paraíso. En lugar de la acostumbrada malla, ella ostenta victoriosa y orgullosamente su carne viva desde los piés hasta la raíz de los muslos, quedando solo una parte del tronco cubierta con una camisola, que bajo la gasa de la túnica nos deja adivinar sin demasiada dificultad casi todo lo que nos oculta. Y lo que no nos oculta, en realidad, no es demasiado bello. Isidora Duncan juzgada desde el punto de vista de la estética, deja mucho que desear. Muchas de las artistas que se ven en Buenos Aires en los teatros de revistas, la aventajan por mucho á ese respecto, y muchas de las bailarinas la aventajan también en cuanto á habilidad y gracia. Y entre nosotras las criollas, hay muchas que desde todos esos puntos de vista le sacarían raya. Pero á ninguna de estas se le ha ocurrido bailar en público semi-desnuda, única causa que creo que puede ser en el caso de Isidora, lo que arrastra en pos de ella á las multitudes.

En ningún momento de la representación llega á una de esas fases artísticas en que, á pesar de todo y de uno mismo, las manos se juntan espontáneamente en un aplauso, ante un cuadro de verdadera belleza, de arte verdadero. Pero apesar de esto, aquí en París, se la aplaude locamente. El público parisiense se caldea con facilidad. Además, en este caso, una «claque» maestra se encarga de estrenarlo y de prolongar y de repetir el aplauso hasta el infinito. Y para explicarse esto basta y sobra estudiar un poco la psicología de las multitudes. E Isidora Duncan misma, para mi modesto juicio, es mejor psicóloga que bailarina ó artista. He aquí el secreto del por qué como ella, con poca cosa, ha sabido llegar hasta el éxito.

En resumen, la impresión que yo he sentido al ver á Isidora Duncan, la concentraré aquí, en las mismas palabras con que la expresé apenas terminó la representación. No son demasiado correctas, pero son espontaneas. Es preciso tener «toupet» para hacer esto y es necesario ser tonto para aplaudirlo.

La laguna Iberá

En Corrientes marcha con viento en popa un proyecto por el estilo del que aquí se ha puesto en ejecución en los bañados de India Muerta, sin que hasta ahora, al cabo de algunos años se haya obtenido el resultado definitivo que se persigue.

Allá se trata de disecar la laguna Iberá, una vastísima extensión pantanosa, poblada de árboles y de plantas acuáticas, como así mismo de enormes reptiles. Hay en ella sitios impenetrables, en los que la leyenda se ha complicado en dotarlos hasta de sirenas. Se trata de una empresa que, en compensación de sus trabajos tendría la mitad de lo que desecase en condiciones aplicables á la agricultura, pasando á poder del Estado, al cabo de 90 años de usufructo, las vertientes y las canalizaciones.

Uvas y Vinos

La industria vitivinícola se explota y desarrolla actualmente en las siguientes provincias argentinas:

San Luis, con 236 hectáreas de viña; Córdoba, con 1200; Salta, con 1250; Catamarca, con 1460; Buenos Aires, con 1550; La Rioja, con 2600; Entre Ríos, con 3600; San Juan, con 14.108; Mendoza, con 30.215; Corrientes, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero, con 800.

Total 56.819 hectáreas de viña, con un valor de costo, según estadística, de pesos moneda corriente, 164.027.500.

Estos viñedos producen: 589.782.000 kilos de uva, de la que se hace vino, y 2.000.000 kilos de uva que se hace pasa, y se consume fresca, representando la primera un valor de 42.084.319 pesos, su producto en venta, y 600.000 pesos la segunda.

Hay en esas provincias 3672 bodegas, que valen 49.287.000 pesos y producen 3.171.000 hectólitros de vino, que representan al precio de [illegible]

[illegible]

Pavoroso

[illegible]

VIDA SOCIAL

EL FESTIVAL DE SOLIS

[illegible]

EN LA LUZ ELECTRICA

[illegible]

LA CORAL ALEMANA

[illegible]

ENTRE NOS

[illegible]

VARIAS

[illegible]

COMIDAS

[illegible]

ENFERMOS

[illegible]

VIAJEROS

[illegible]

DUELO

[illegible]

AGRADECIMIENTOS—Los deudos de Marcelino Helguera, muy agradecidos.

DE ESPAÑA

Galdós en las Cortes

LUCHANDO POR LA ENSEÑANZA

(Por el último correo)

Madrid, Junio de 1909.

[illegible]

...poniéndola en labios de los grandes tribunos. No quiso, porque le consta que, en la actualidad, en vez de juzgar el Areópago, juzga el pueblo. Y el pueblo carece ya de paciencia para soportar la garrula palabrería con que aquí se encubren las malas acciones y los propósitos inconfesables.

«Vacíos están estos sacos, henchidos» dijo el embajador espartano en el foro de Atenas. Y no necesitaron más los atenienses para comprender lo solemne y extremo de la disyuntiva.

—Henchidos de firmas ciudadanas están estos pliegos—dijo ayer Galdós, en términos igualmente concisos:—vaciadlos si queréis en moldes de derecho, y con ello ganaremos todos.

Ha hecho oídos sordos, y se ha amparado tras teológicas argucias el Gobierno.

No importa. En el corazón le queda clavada la espina.

Y no es lo que decimos una figura retórica de las del siglo pasado: es una verdad que ayer mismo tuvo plena confirmación en el Congreso.

Primero se vió allí el tremendo contraste de que los brevísimos conceptos empleados por Galdós al hacer el envío de las 15.000 firmas, ahogasen todo el efecto de las 450.000 palabras invertidas luego por La Cierva, Moret y Maura en el trasnochado análisis de las últimas elecciones. Ninguna atención concedieron á los tres personajes ni aun sus mayores amigos.

Y despues, al final de la sesión, el propio Maura, llevándose la mano al corazón herido, y pensando fatalmente en el Mensaje de que habrá tenido que contarse, prorrumpió en una frase que lo dice, que lo confiesa todo. «Nunca lo que hacen—exclamó, dirigiéndose á liberales y conservadores—las fuerzas monárquicas. Los republicanos les tienen la lanza sobre el pecho.»

¡Así es!

De Aragón llegan ejemplos nobles y laudables iniciativas encaminadas al resurgimiento de España. Primeramente la Exposición hispano-francesa, organizada con fortuna y cerrada con grande éxito, que ha tenido ya brillante resonancia en Valencia, la tendrá en Santiago y ha de tenerla en otros sitios como manifestación espléndida de la actividad, de las energías y del trabajo nacionales. Ahora llega otro ejemplo y otra iniciativa no menos laudables y nobles, siquiera tengan carácter distinto y origen mas modesto.

Existe en la provincia de Zaragoza, enclavado en la línea de Cariñena, un pueblo, con algo más de 1.000 habitantes, al que se conocía en el país por la fabricación de loza ordinaria muy preferida de la gente campesina. No se podía adivinar que Muel—así se llama el pueblo aludido—surgiese un día del olvido en un arranque que nos impulsa á traerlo á estas columnas para que lo aplauda la nación y tenga imitadores.

Muel acaba de dar una severa lección á las más populosas capitales. Es el caso que allí, como en la casi totalidad de las localidades, existía una escuela ruinosa y abandonada. Pues ahora los mayores contribuyentes, de acuerdo con el Ayuntamiento, han realizado un empréstito por suscrición popular para construir una escuela con arreglo á todos los adelantos de la pedagogía y de la higiene compatibles con la modestia aldeana de los iniciadores del pensamiento.

El caso es insólito. En un país donde los delegados regios de enseñanza de urbes fastuosas han publicado juicios severísimos que acreditan la existencia de escuelas que son zahurdas, y zahurdas que son antesalas de la muerte de los niños: donde el cuarto de alquiler estrecho, infecto, sombrío, es el tipo de nuestra escuela; donde la formación de los grupos escolares, de las aulas de anormales, de la Universidad infantil y otras instituciones de enseñanza primaria, frecuentes en el extranjero, son desconocidas; donde hay concejales como los bizkaitarras y carlistas de Bilbao que truenan contra la instalación de cuarto de baño en la escuela, ignorantes de las piscinas para natación existentes en algunas escuelas del extranjero y del baño en todas; donde no ya parecen fantasía las escuelas de Camon, de París, sino las del corte de la de Gland en las aldeas suizas; ¿cómo no ha de ser insólito lo ocurrido en Muel?

Generosos organismos españoles se preocupan de la enseñanza primaria: un sufrido cuerpo de maestros se esfuerza, sin medios, por llenar cumplidamente su misión: Bilbao y Valencia han acometido fecundos trabajos referentes á la construcción de escuelas; Cartagena dió la primera nota permutando terrenos propios para edificar dignos centros de enseñanza; han surgido chispazos de buena voluntad en diversos sitios, pero no bastan los chispazos cuando faltan deslumbradoras hogueras que nos purifiquen de rutinarismos pedagógicos y de inercias tradicionales.

En un país donde todo el presupuesto de instrucción primaria dista mucho de alcanzar al de solo París, superior á 30 ó 35 millones de francos, y donde las minorías parlamentarias se creen en el deber de no discutirlo siquiera, la iniciativa particular, como en tantas otras cosas, ha de verse obligada á empresas que la desquiten del desamparo de los gobiernos. Así lo ha entendido el pueblo de Muel y así lo ha debido manifestarlo al gobernador de la provincia de Zaragoza, que contribuye con 100 pesetas á esa empréstito hecho por cinco años, sin interés alguno.

Plausible es el apoyo del gobernador, pero algo más ha de hacerse, ya por la Diputación provincial, ya por el gobierno. La iniciativa de Muel merece el apoyo de todos para que su labor tenga el brillante éxito á que es acreedora, y su ejemplo digno es de difundirse y de ser alabado. Más necesita el país de maestros que de escuelas para su resurgimiento, pero, como ha dicho alguien, cuando hayamos conseguido tenerlas.

Corresponsal.

LA ESCARLATINA

LAS VICTIMAS QUE HA PRODUCIDO

La Dirección de Cementerios ha elevado á la Municipalidad, para ser pasada al Cuerpo Médico Escolar, una nómina de las defunciones por escarlatina, ocurridas desde Enero hasta la fecha, en el perímetro de la ciudad solamente.

El número de las víctimas alcanza á 24, pero esta cifra comprende solamente las víctimas de 6 á 14 años, ó sea la edad escolar, que es el dato que ha pedido el Cuerpo Médico.

Ayer ocurrieron tres nuevos casos en las calles Convención número 219 y Blanes 128.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

CAMPO—Se oyen propuestas de arrendamiento por 5 meses de 1058... de campo empastado, próximo Estación Queguay, Paysandú—Diríjase, F. Durán: Ituzaingó 119. 15.

SE VENDE—Un terreno de 15 metros de frente por 80 de fondo, en la calle Uruguayana entre Olivos y Boulevard Artigas.—Por informes: á F. Durán: Ituzaingó 119. 15.

SE NECESITAN oficiales para vestidos Maison Carrau—Ituzaingó 137. 11.

CASA vendo esquina 5 piezas moderna gana 28 pesos, por 3300 pesos. Trato directo con interesados.—Maldonado 645, dos cuadras del Parque Urbano. 14.

TIPOGRAFOS necesítanse oficiales en la Escuela N. de Artes y Oficios. 13

HERREROS necesítanse oficiales en la Escuela N. de Artes y Oficios. 13

SE OFRECE un corredor á comisión de cualquier artículo, con casa establecida en Trinidad, Departamento de Flores.—En esta capital, diríjase calle M. Blanes núm. 192. 16.

TERRENOS A PAGAR EN 60 MENSUALIDADES los vende la Sección Ventas del Banco de Cobranzas. Sarandí 174.

VENTAS DE TERRENOS A PLAZOS—Las toma á su cargo la Sección Ventas del Banco de Cobranzas, encargándose de las cobranzas y demas gestiones, mediante comisión de dos por ciento.

PRESTAMOS SOBRE VENTAS REALIZADAS A PLAZOS—Los hace el Banco de Cobranzas Seccion Ventas. 2262jl11

ALQUILASE—Casa nueva en Colon cinco piezas y demas comodidades—Camino Nacional una cuadra de estación—Tratar 25 de Agosto 167. 21.

TERRENOS—Se compran fracciones grandes al contado, calle Cerrito 131. jl14

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 4.a página.

BANCO FRANCES—(Sección Administración de Propiedades)—Se alquila—CASAS BAJAS—Morales 179, Tres Cruces (con jardín) 5 piezas $ 40; Médanos 222, 4 piezas 35.00; Cerrito 252 (para negocio), 8 piezas 60.00; Cerro Largo 559, 4 piezas 21.00; Cerrito 56, 8 piezas 65.00; Marcelino Sosa 148, 4 piezas 20.00; Guatemala 27, 4 piezas 35.00.

DEPARTAMENTOS—Rivera 371 d. 2 piezas, ps. 7.50; Blandengues 87, 2 piezas 12.00; Particular 26, 2 piezas 10.00.

ALMACENES—Colonia 196, ps. 100.00; Misiones 291, 60.00; Avenida Rondeau 265 85.00.

CASAS ALTAS—Buenos Aires 231a, 12 piezas ps. 150; Zabala 91, 12 piezas, 120; Misiones 199, 5 piezas, 55; Convención 158, 5 piezas, 50.

CAMPO—Se arrienda 2591 hectáreas 4.a seccion Departamento de Paysandú. Ocurrir Sección Administración Propiedades del Banco Francés.

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administracion de fincas, lo resuelve con darlas en administracion al Banco Francés, Seccion Administracion Propiedades.

MEDANOS 222, buena finca con 4 piezas y demas comodidades por ps. 35.00. Se alquila. Banco Frances Seccion Administracion Propiedades.

POCITOS, calle Miguel Barreiro 50 cómoda casa 5 piezas alquilase Banco Frances, Seccion Administracion Propiedades.

SE ALQUILA, Morales 179 (3 Cruces) casa de 5 piezas con jardin y demas comodidades, ps. 40.00. Seccion Administracion Propiedades, Banco Frances.

CONVENCION 158, Departamentos de 5 piezas, con todo confort, para matrimonios, altos y bajos. Informes, Banco Frances, Seccion Administracion Propiedades.

LOCALES en casas recien construidas calle Colonia 196, ps. 100.00 y calle Yi 225 con piezas por ps. 45.00. Banco Francés Seccion Administracion Propiedades.

OCASION, 2594 hectáreas de campo en Paysandú. 4.a seccion—Tratar Banco Frances, Seccion Administracion Propiedades.

SALADERO en el Cerro, se alquila ó se vende, informes Banco Frances, Seccion Administracion Propiedades.

ALMACEN CAFE y BILLARES «La FLORESTA», Uruguay núm. 170—Esta casa recomienda á las familias de buen gusto el exquisito café que expende á 0.80 y 1.00 ps. el kilo. Se dá muestra gratis.

ENFERMOS Y CONVALESCIENTES—No hay mejor fortificante que una copita de Oporto ó de Jerez marca Aguila ó Isabel la Católica—Pedidos: Rincón 290.

UNA GRAN COMODIDAD—Si quiere evitarse las molestias de señalar su domicilio para cualquier pedido de servicio doméstico que Vd. haga por medio de avisos en los diarios, indique la oficina de la GUIA DE «EL SIGLO».

Todo el mundo, puede disponer gratuitamente de esa oficina, como punto de información para cualquier oferta ó demanda de servicios profesionales, comerciales, etc.

PROPIETARIOS—Nadie dé sus casas para administrar sin antes consultar á la Sección Administración Propiedades del Banco Francés la que garante sus alquileres y se ocupa de todo lo relativo á ellas. Nadie asegure sin antes consultar las ventajas que reporta la Sección Seguros (Commercial Unión Asurance C.o Lt.) Banco Francés.

Tranvías eléctricos

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

La Transatlántica dió cuenta ayer á la Municipalidad, que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Junio último, fué el siguiente:

Paso del Molino, 608.088 pasajeros y 1.766 abonados; Oriental, 552.872 id y 2.265 id. Total: 1.160.960 pasajeros.

El producido general fué de pesos 67.958, de cuya cantidad corresponde á la Junta, ps. 2.138.74 centésimos.

—La Sociedad Comercial continúa activando la construcción de los túneles en la línea á Colón.

Se crée que para mediados del mes entrante, la línea estará en condiciones de ser librada al servicio público.

La corbeta "Nautilus"

ALMUERZO EN EL "MONTEVIDEO"

El comandante de este buque español visitó en la tarde de ayer al Capitán General de Puertos, coronel Lyons, pasando después á la Legación de España.

El ministro señor Germán de Ory, y su secretario, señor Danvila, se trasladaron á la «Nautilus», permaneciendo á bordo hasta anochecer.

Hoy á medio día tendrá lugar, en el crucero nacional «Montevideo», el banquete con que el gobierno obsequia á los distinguidos marinos de la corbeta española.

Asistirán á él, el ministro de Guerra y Marina, el coronel Lyons, capitán general de Puertos, y los jefes de los buques de guerra de la escuadrilla nacional.

La «Nautilus» será remolcada hoy hasta situarla frente al muelle Maciel.

El comandante, el segundo y un oficial de la «Nautilus» estuvieron ayer en la Casa de Gobierno.

Visitaron al ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, pasaron luego á saludar al presidente de la República, doctor Williman, y después se dirigieron al Ministerio de Guerra y Marina en donde departieron un rato con el ministro, teniente general Eduardo Vazquez.

El ministro de España, señor Germán María de Ory y Morey, ofrecerá el domingo un espléndido banquete de 30 cubiertos á los jefes y oficiales de la «Nautilus».

Este banquete será servido en el palacete de la legación.

El domingo, los alumnos de la Academia General Militar y Escuela Naval ofrecerán á los cadetes de la «Nautilus», un almuerzo en el cuartel del 3.o de cazadores.

Por la tarde irán, en tranvía eléctrico, al Prado, y por la noche concurrirán á la zarzuela que funciona en Cibils, donde se les habrá reservado varios palcos.

Administración Pública

...taduría otra nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Cerro Largo solicitando autorización para invertir un depósito que tiene en la Sucursal del Banco de la República establecida en esa localidad, en cubrir diversos gastos ocasionados con motivo de la epidemia de viruela y las obras de construcción del cementerio de la Villa Artigas.

El reconocimiento de Bulgaria

El Gobierno de la República ha reconocido al antiguo Principado de Bulgaria erigido en Reino independiente después de los acontecimientos producidos el año último y que son de pública notoriedad.

En Abril fué firmada en Constantinopla por el ministro Liaptcheff en nombre del nuevo Reino de Bulgaria, y Rifaat Pachá, ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, la declaración en que esta última nación reconoce la independencia de Bulgaria, proclamada en Tirnovo el 22 de Septiembre—5 de Octubre de 1908.

Las potencias signatarias del tratado de Berlín, bajo cuya protección estaba la situación internacional de la Bulgaria, han reconocido ese acto que produjo la transformación del principado tributario de la Turquía en Reino libre é independiente.

El ferrocarril á Melo

INAUGURACION DE LA LINEA

El próximo domingo 18 la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay procederá á entregar al servicio público la línea que acaba de terminarse hasta la ciudad de Melo.

Con este motivo correrá un tren de excursión que, partiendo de Central á las 4 menos 1/4 de la mañana, llegará á Melo á las 12 horas de viaje ó sea á las 4 menos 1/4 de la tarde.

El boleto de 1.a clase ida y vuelta, desde Central, en serie A, costará 8 pesos, y el de 2.a 6 pesos. Habrá una serie B de boletos de primera clase á 12 pesos.

Los boletos, en número limitado, se pondrán en venta desde el 11 de Julio y serán válidos los de la serie A para regresar en un tren expreso que saldrá de Melo el martes 20 de Julio á las 7.40 a. m., y los de la serie B por trenes ordinarios hasta el martes 27 de Julio.

[illegible]

INTENDENTE DE MINAS

EN LOS TRIBUNALES

EN LA ADUANA

DEL INTERIOR

Obras de saneamiento

Alumbrado de la ciudad

La publicidad norteamericana

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS ALTAS — Curiales 12 y 14, piezas 7, pesos 50 cada una; Río Negro 39, piezas 7, pesos 55; Durazno 21? a, piezas 8, pesos 50; Plaza Independencia 23 a, piezas 5, pesos 10?; Uruguay 261, piezas 8, pesos 75.

CASAS BAJAS — Curiales 12 a, piezas 6, pesos 40; General Pagola 108 y 110, piezas 4, pesos 2? cada una; Maldonado 4?9, piezas 4, pesos 28; Minas 83, piezas 4, pesos 30; Salsipuedes 9?, piezas 4, pesos 27.

DEPARTAMENTOS — Palmar 38, piezas 3, pesos 15; Médanos 89 b, piezas 3, pesos 15.

QUINTAS Y CHALETS — Larrañaga 35, piezas 6, pesos 40; Vilardebó 109, piezas 14, pesos 7?; Camino al Cerro 24., piezas 9, pesos 65; Mac-Eachen 2, piezas 4, pesos 2?; Dr. Pena s/n, piezas 5, pesos 30.

Guía de "El Siglo"

Barrio Nueva Savona

Vialidad departamental

Arte y artistas

DEL TURF

Los expresos al interior

[illegible]

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural
RINCÓN 158

El señor Roberto C. Mendoz



Este distinguido ganadero del litoral cuyo retrato damos en esta página, acaba de ser designado casi simultáneamente, presidente de la Junta Directiva de la meritoria Asociación Rural de Río Negro, é intendente municipal del mismo departamento.

El señor Mendoza, pertenece á esa falange de hombres infatigables que en otra lengua se les designa con el adjetivo de «pioners» del trabajo, pero que nosotros, desde hoy, en esta página llamaremos «héroes de la campaña».

El que ha contraído su existencia á una labor fecunda de más de treinta años sin un decaimiento, alcanzando posición independiente y, que tiene aún energías suficientes para [illegible]

...ha paseado triunfante por varias exposiciones-ferias. Concurrió á la de Montevideo en 1895, con bovinos, ovinos, porcinos, aves y quesos de su producción, obteniendo diversos premios,—el más ruidoso con su toro «Cornelio», raza Holstein, que resultó el de más peso en su variedad, y, medalla de oro para un hijo de éste. Adquirió en esa época un hijo de aquel gran toro Durham Dayss y King, introducido al país para don Carlos Reyles y bajo la influencia de esa buena sangre y de otros ejemplares escojidos en diversos mercados, sus ganados seleccionados han alcanzado una envidiable reputación.

Hubiéramos deseado escribir algunas líneas elocuentes para felicitar al gobierno y á los ganaderos de Río Negro por tan acertada elección y al mismo señor Mendoza por su patriotismo, y sólo han salido de nuestra pluma palabras deleznables.

Congreso de Alimentación

ENVIO DE PRODUCTOS DEL PAIS

El señor Pedro de Souza, que tiene un procedimiento especial, utilizando el humo y la salmuera para conservar carnes, lenguas, mondongos, pescados, etc., se propone preparar una partida de estos alimentos para ser enviados á París, con motivo del Congreso sobre productos alimenticios, que se realizará en Octubre del corriente año, bajo los auspicios del gobierno francés y de la sociedad la Cruz Blanca de Ginebra.

El sistema del señor Souza se distingue de otros parecidos, porque requiere poca sal para la conservación de los productos alimenticios, de modo que estos pueden condimentarse con más facilidad que los otros alimentos salados, como el tasajo, y son, al mismo tiempo, más agradables para la alimentación.

El envío de que nos ocupamos, que comprenderá charque de vaca y ovinos, lenguas peladas, mondongos y pescados secos de varias clases, lo hace el señor Souza con el objeto de que pueda ser apreciado por los especialistas que se reunirán en París, con motivo del Congreso de Alimentación [illegible]

Los trenes á Minas

GESTIONES ANTE LA EMPRESA

CONTRA LA SARNA

PREPARACION DE UN PROYECTO

Asociación Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ELECCION DE COMISION DIRECTIVA

Ventas y arrendamientos de campos

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1909

24 al 27—Montevideo—Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

SEPTIEMBRE 1909

1.o—Salto—Exposición-Féria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

Bagé—Exposición Feria

2, 3 y 4—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.

28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5, 6 y 7—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.

25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1, 2 y 3—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

La «Revista Zootécnica», bajo la dirección del profesor Lignières, prestará positivos servicios á los hacendados estudiosos del Río de la Plata.

Emparve de los trigos

La Compañía Liebig's

VALIOSA TRANSACCION

Exposición Internacional de BUENOS AIRES

Exposición Nacional de Montevideo

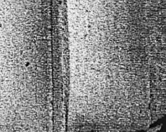
NUEVOS PEDIDOS DE LOCAL

REVISTA ZOOTÉCNICA

Una publicación de interés para los hacendados

Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto (R. O.)

[illegible]



PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97ab1pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176. 1076ple

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Plaza Zabala 45. 119pm.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. p.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 189 ple.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10ple.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado-Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm 194. 1770ple.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181ple.en.29.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular Avenida La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587ple.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 y 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. [illegible]

DENTISTAS

[illegible]

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—el. Uruguaya 1486 (Cordón). [illegible]

JUDICIALES

[illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Joaquín Soba Ruiz citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del [illegible]

JUZGADO Ldo. DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO—RECTIFICACION DE PARTIDAS—En el expediente caratulado: «Año 1909.—Juan F. Sarlangue.—Inscripción de una defunción y rectificación de partidas—se ha dictado la siguiente resolución que se hace saber al público. 1053.—«Fray Bentos, Mayo 28 de 1909.— [illegible]

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

LAS TARIFAS ADUANERAS

UNA MOCIÓN DE JAURÉS

PARIS, 9—La Cámara de Diputados, en su sesión de la fecha, adoptó por 548 votos contra 11 la moción presentada por el diputado socialista Jaurés, invitando al gobierno á promover una conferencia de potencias, tendiente á la reducción gradual y simultánea de las tarifas aduaneras.

Y va de obispos procesados

PARIS, Julio 9—Se asegura que será objeto de una demanda ante los tribunales contra el obispo de Nevers, monseñor Gauthey y su acción debida á una pastoral en la cual amenaza no solemnizar casamientos ni enterros de personas que se nieguen á suscribirse para el mantenimiento del culto mediante una suma periódica.

El incidente Caillaux-Bos

Realización del duelo

PARIS, Julio 9—Como es del dominio público, ayer ocurrió un incidente serio en el recinto del Senado, en el que el ex diputado Mr. Bos, abofeteó al ministro de Hacienda Mr. Caillaux.

Este último envió los padrinos al primero concertándose un duelo que se verificó en la tarde de hoy en el polígono de Vincennes.

El arma elegida fué la pistola.

Ambos duelistas cambiaron dos tiros, pero sin llegar á tocarse.

En seguida se suspendió el lance.

PARIS, 9—Asegúrase que los cuestores del Senado entablarán demanda contra el ex diputado Bos por su agresion á bofetadas contra el ministro Caillaux por haberse cometido dicha ofensa dentro del recinto del Palacio de Luxemburgo, sede de aquel alto cuerpo.

EL CENTENARIO DE WAGRAN

Fiesta en un regimiento

PARIS, Julio 9—Comunican de Arras que la guarnición de esa ciudad celebró con una hermosa fiesta militar el centenario de la batalla de Wagran.

[illegible]

MANIOBRAS NAVALES

[illegible]

ESPAÑA

LOS ASUNTOS DE AFRICA

LA AGITACION EN EL RIFF

MEDIDAS GUBERNATIVAS

[illegible]

Un desfalco en Jerez de la Frontera

PROTESTAS DE UN EMPLEADO

[illegible]

LA EMBAJADA MARROQUI

[illegible]

LA DEUDA CUBANA

[illegible]

...nifestado que las razones del gobierno cubano no tienen fundamento y que por su parte está dispuesto á continuar las negociaciones y en el caso de que éstas sean rechazadas, someterá la gestión á un tribunal arbitral.

Los diarios se ocupan detenidamente de este asunto, creyéndose que el se resolverá fácilmente.

Viaje de un ministro al Plata

MADRID, Julio 9—El ministro de Hacienda señor Besada, marchará para el Río de la Plata en Mayo de 1910 con motivo de asistir á las fiestas del Centenario de Mayo, que se celebrarán en Buenos Aires.

Aprovechará su viaje, al mismo tiempo, para estudiar los tratados proyectados entre España y las repúblicas latinas de Sud América.

ITALIA

EN LA CAMARA

Las convenciones marítimas

EL GOBIERNO Y LA OPOSICION

OTRA SESION TUMULTUOSA

ROMA, Julio 9—En la última sesión que celebró la Cámara el honorable Enrique Ferri, diputado socialista por Gonzaga, declara que al impedirse la discusión de la ley sobre convenciones marítimas se despoja á la Cámara de su derecho propio.

Varios otros diputados hablan al mismo tiempo y en pocos minutos se produce un gran desórden con lo cual es imposible entender nada ni hacerse entender.

El primer ministro, honorable Giolitti, replica sosteniendo que precedía la moción de suspensión de la discusion de ese proyecto.

Entonces el honorable Chiesa, diputado republicano por Massa Carrara, grita: «A estas declaraciones debe seguir la renuncia de los opositores que votaran por la suspensión de la discusion y á favor de conceder el voto de confianza».

El desórden continúa en aumento y el Presidente de la Cámara, hono- [illegible]

BODA ARISTOCRATICA

[illegible]

El duelo Schanzer-Colajanni

NO SE REALIZARÁ

[illegible]

INGLATERRA

De las feministas al rey

[illegible]

BANQUETE DIPLOMATICO

[illegible]

ALEMANIA

Concurso de tiro en Hamburgo

LOS VENCEDORES

[illegible]

...ses, holandeses y servios. Obtuvo el primer premio el tirador alemán. En cuanto á los tiradores argentinos al ingeniero, señor Pereyra, le correspondió un primer puesto entre los mismos.

En el concurso de tiro acostado tomaron parte los tiradores alemanes, argentinos, franceses, italianos, suizos, holandeses, belgas, austriacos, dinamarqueses y servios.

Un tirador suizo fué proclamado campeón por 348 puntos.

En cuanto á los tiradores argentinos se distinguieron el ingeniero, señor Pereyra, por 330 puntos, y los tenientes Martinez y Ferreyra con 329 puntos cada uno.

La sucesión de Von Bülow

BERLIN, Julio 9—El diario «Berliner Tageblatt» anuncia que el emperador Guillermo, regresará en la semana próxima á esta capital con objeto de decidir la sucesión del canciller del Imperio, príncipe Von Bülow.

La representación diplomática de Bulgaria

BERLIN, 9—El gobierno de Bulgaria acaba de comunicar al Departamento de Relaciones Exteriores que ha elevado á la categoría de legación la agencia diplomática que tuvo en esta capital.

RUSIA

EL CÓLERA

SAN PETERSBURGO, Julio 9—Durante el día de ayer han sido denunciados 97 nuevos casos de cólera asiática, alcanzando á 42 el número de fallecidos en el día por la misma epidemia.

El repentino recrudecimiento de la misma, causa serias aprensiones á las autoridades y al vecindario.

LOS REYES DE DINAMARCA

SAN PETERSBURGO, 9—Para el 15 del corriente se espera de Cronstadt la llegada de los reyes de Dinamarca. El zar y la zarina celebrarán una entrevista con los soberanos dinamarqueses.

El aniversario de una batalla

SAN PETERSBURGO, Julio 9—El [illegible]

JAPON

Los dreadnoughts brasileros

[illegible]

TURQUIA

Contra los espías griegos

[illegible]

LAS COSAS DE MARRUECOS

[illegible]

PARIS, 9—Oficialmente se desmiente la información de hoy de «Le Matin» anunciando que las legaciones de Alemania y de Italia en Tanger, pidieron á sus respectivos gobiernos la intervención de Francia en Marruecos.

LA CUESTION DE CRETA

Circular de la Sublime Puerta

BERLIN, 9—La Sublime Puerta ha dirigido una nota circular á las potencias protectoras de Creta, exigiendo que se tomen las medidas necesarias para retirar de la circulación las estampillas del correo de Creta provistas por las autoridades postales de Grecia.

ESTADOS UNIDOS

Taft y la memoria de Champlain

NUEVA YORK, Julio 9 — El Presidente de la República, Mr. William Taft, pronunció un discurso en Burlington con motivo del tercer centenario del nacimiento del célebre viajero francés Samuel de Champlain, quien descubrió el lago que lleva su nombre y fundó la ciudad de Quebec.

Mr. William Taft dijo que los homenajes póstumos que se tributan á Samuel de Champlain constituyen un importante testimonio de la armonía que reina entre Francia, Norte América, Inglaterra y Canadá.

El Banco Pan-Americano y su proyectada instalación

WASHINGTON, 9—La idea de establecer un Banco Americano en New York con sucursales en Sud y Centro América, ha sido acogida favorablemente por los capitalistas neoyorkinos, así como por el gobierno. La Oficina de las Repúblicas Americanas cree que la completa organización de esa institucion bancaria se efectuará antes del mes de Octubre próximo. Se espera la llegada del millonario Pierpon Morgan para resolver definitivamente el asunto.

Programa para un Congreso

WASHINGTON, 9—El comité que confecciona el programa para el cuarto Congreso Pan-Americano que se celebrará en Buenos Aires en Julio de 1910 elevó á la Comisión Directiva de la Oficina de las Repúblicas Americanas un proyecto de [illegible] ...propone la inclusión [illegible] ...unificación del sistema [illegible] ...y neutralidad [illegible]

La política económica en el Senado

WASHINGTON, Julio 9 — El Senado [illegible] ...gran mayoría las [illegible] ...respecto á la [illegible] y de defensa industrial.

BRASIL

El aniversario argentino y la prensa

Inauguración de un congreso estudiantil — Tres nombramientos importantes

RIO JANEIRO, 9— La mayor parte de la prensa fluminense tiene hoy palabras afectuosas para el aniversario argentino.

—El martes próximo se verificará en San Paulo la inauguración del Congreso Nacional de Estudiantes. El Ministro del Interior partirá el lunes para asistir á él.

—Ha sido nombrado el señor Godofredo Cunha, yerno del señor Quintino Bocayuva, Ministro del Tribunal Superior Federal, el señor Enrique Queiroz, Jefe de Policía de la Capital y el doctor Carlino Ramos, Juez Federal.

CHILE

La cuestiones de Tacna y Arica

EL MINISTRO DE INGLATERRA

NOMBRAMIENTOS

SANTIAGO DE CHILE, 9 — Circula el rumor de que se ha llegado á un acuerdo respecto á la solución de la jurisdicción eclesiástica de Tacna y Arica. Las cláusulas de este [illegible] ...tienen en absoluta reserva.

—Se asegura que el señor Enrique Cuevas será nombrado Secretario de la Legación de Chile en Londres.

—La Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes se reunirán el domingo próximo con objeto de [illegible] ...en reemplazo del [illegible] Amunategui Soler.

—El Encargado de Negocios de Inglaterra, Mr. Gosstling, se despidió del Presidente de la República. Esta tarde se dirigió á Valparaiso, donde ha de esperar al nuevo Ministro de Inglaterra, quien llegará el martes próximo. Mr. Gosstling seguirá para Lima.

—El señor Ismael Pereira Miguez ha sido nombrado secretario de la delegación de Chile ante la Conferencia de La Haya.

—Se asegura que el señor Galvarino Gallardo Nieto ha sido nombrado visitador de consulados en Europa.

PARAGUAY

EL DIPUTADO MOACYR

In memoriam

ASUNCIÓN DEL PARAGUAY, Julio 9—El diputado brasileño don Pedro Moacyr visitó en su despacho al ministro de Relaciones Exteriores, conferenciando largo rato. Se cree que la conversación haya sido sobre la misión especial que se le ha conferido.

—En la iglesia Metropolitana se llevó á cabo el funeral por el sufragio de las víctimas de la última con- [illegible]

...tienda civil. Asistieron los secretarios de Estado, miembros del tribunal, congresales, funcionarios y regular número de familias.

ARGENTINA

Las fiestas patrias de ayer

BUENOS AIRES, Julio 9 — La ciudad amaneció profusamente embanderada con motivo de la fiesta patria.

Anoche, tanto aquí como en provincias, comenzaron con entusiasmo y brillo los festejos.

El general Ortega mandará las tropas que actuarán en el desfile de esta tarde, el que tendrá lugar en la Avenida de Mayo.

Esta descuella entre las demás de su género por la abundancia de adornos.

Anoche las iluminaciones fueron admiradas por enorme muchedumbre. Sobresalieron las iluminaciones del diario «La Prensa», la Intendencia, el Banco de la Nación y casa Gath y Chaves.

Esta última tenía dos grandes inscripciones luminosas que decían: «Al gran pueblo argentino, salud» y «A los héroes de la Independencia Argentina».

BUENOS AIRES, Julio 9—Tuvo lugar esta tarde un solemne tedeum en la Catedral. A la una y veinte p. m. llegó la comitiva presidida por el presidente de la República entre el arzobispo y el ministro de la Guerra, siguiendo á la izquierda los demás ministros y detrás numerosos funcionarios y militares. Las tropas de la primera región militar que se hallaban formadas, presentaron armas. Después del acto las tropas desfilaron frente á la Casa de Gobierno y fueron hasta la Plaza San Martín por la calle Florida, para saludar al monumento. En todo el trayecto las tropas fueron muy aplaudidas así como desde los balcones de la Casa Rosada.

Reina tiempo nublado.

El embanderamiento de la ciudad es profuso. Muchas banderas argentinas flamean junto con banderas de otras nacionalidades.

BUENOS AIRES, 9 En la Plaza de Flores, se reunieron á las 9 y 30 cuatro mil niños de las escuelas del estado. Cantaron un himno á la bandera. Luego hablaron los doctores Manuel Montes de Oca y Enrique Alcántara. Después se celebró un tedeum en la iglesia parroquial. En las plazoletas Pueyrredon y Las Heras pronunciaron conferencias patrióticas el doctor Ernesto León Odena y los señores Justo Carreras, Raúl Bariaro y el doctor Manuel Carlés. En la plaza de Mayo habló Vieytes, y Manuel Calvo. En el Parque Patricios hizo uso de la palabra el señor Tomás Almada. Todos estos oradores fueron muy aplaudidos. Numerosas sociedades dan hoy veladas patrióticas. En diversos puntos de la ciudad se repartieron víveres y vestuarios á los pobres.

BUENOS AIRES, 9 — Numerosas escuelas y sociedades desfilaron ante la pirámide de Mayo. En la Plaza Victoria enorme gentío se congregó y en sus alrededores, con objeto de presenciar el desfile de tropas. Con asistencia de numerosas personas se efectuó esta mañana la procesión cívica organizada por la comisión directiva de la sociedad coral y musical «Los cívicos unidos». La columna se formó frente á su local, siguiendo por las calles Rivadavia y Callao, hasta el cementerio de la Recoleta, donde fué á rendir homenaje á los héroes de 1816. La banda de policía encabezaba la columna. Varias columnas cívicas se organizaron también en la Boca, Saavedra y otras localidades. Habrá esta noche grandes fuegos artificiales en varios barrios del municipio, principalmente en las plazas de Flores, Belgrano, Boca Barracas, Patricios, Las Heras, Guemes, Villa Urquiza, Primera Junta y Velez Sarsfield.

El litigio peruano-boliviano y el laudo arbitral

BUENOS AIRES, Julio 9—Los diarios confirman que se efectuará esta tarde á las cuatro y media, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la entrega del autógrafo del laudo arbitral de los límites entre Perú y Bolivia, á los representantes legales de esos dos países, pero el Gobierno resolvió no dar el laudo á la publicidad hasta tanto no sea conocido por los gobiernos interesados.

«La Nación» de la fecha dice que el árbitro trazó la línea fronteriza entre Perú y Bolivia tomando como base el Río Madre de Dios. Al sur de este río, el límite entre Perú y Bolivia será el Río Heath y al Norte del Río Madre de Dios. La referida línea demarcadora seguirá hacia el Norte para encontrar el paralelo 60, por donde seguirá siempre en la misma dirección hasta llegar á un punto no litigiosos entre aquellos países.

BUENOS AIRES, Julio 9—Al conocerse el fallo arbitral de límites Perú-bolivianos muchas personas felicitaron al ministro ad hoc de Perú, señor Maurtua.

Algunos amigos del señor Maurtua le ofrecerán esta noche una comida en el Jockey Club por el éxito de sus gestiones.

—El vapor «Gloria de Larrinaga», llegado de Norte América, desembarcó numerosos caballos de carrera.

El aspecto general de los caballos es bueno, á pesar de los 36 días que pasaron á bordo del buque.

—Se publica el acta oficial del jurado del monumento de la Independencia.

—Se decretó ayer la validez nacional de los diplomas de la Facultad de Santa Fé.

BUENOS AIRES, 9—El Presidente de la República dictó el fallo en la cuestion límites entre Perú y Bolivia é invitó á los ministros de Perú y Bolivia á recibir la copia hoy á las cuatro de la tarde en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asistió el ministro de Perú señor Aguero y el plenipotenciario de Perú «ad hoc» de límites, señor Maurtua. Con sorpresa se vió que el ministro de Bolivia señor Escalier no asistió. Se hizo entrega del fallo á los representantes de Perú. Inmediatamente el ministro de Relaciones Exteriores [illegible]

...dor de la Plaza envió una delegación compuesta del Introductor de Ministros señor Lynch y del funcionario del Ministerio señor Gustavo Fort para trasladarse á la Legación de Bolivia y hacer entrega del fallo. El documento dice que no se ha exhibido documento alguno decisivo que permita ubicar las provincias en litigio así falla fijando la línea divisoria que partiendo de la actual línea de fronteras que coincide con el Río Lucha, cruzará el lago del mismo nombre hasta cerca Palomani Grande, de donde seguirá hasta las lagunas Yaguayagua y por el río de este nombre hasta el Río San Juan de Oro ó Tambopata y por este hasta la embocadura del Río Lanza, desde la confluencia de los Ríos Tambopata á Heath seguirá por sus aguas abajo hasta la desembocadura del Río Amaramaya ó Madre de Dios, por el thalwey de este bajará hasta la boca del Tamamonas, desde la confluencia de este con el Río Madre de Dios en línea recta hasta encontrar la intersección del Río Tahamanu con el grado sesenta y nueve de Grenwich, siguiendo ese meridiano hacia el norte.

Sobre política internacional

BUENOS AIRES, Julio 9—«La Prensa» de hoy Viernes en un artículo intitulado «Armonía Internacional», reivindica para la Argentina el proyecto que se presenta en Río Janeiro respecto á la vinculación política del Brasil, Chile y la Argentina. Dice que lo demuestra principalmente los tratados de comercio que la Argentina inició cuando no los precisaba.

«La Nación» de la fecha manifiesta el deseo de que la exposición ferroviaria condense todas las informaciones que puedan necesitar los viajeros que llegarán aquí en el momento del Centenario.

BUENOS AIRES, Julio 9—«La Nación» de hoy publica en sus editoriales comentarios sobre asuntos internacionales.

En ellos hace ver que á pesar de las afirmaciones del gobierno, el tratado comercial con Chile y la cuestión del Río de la Plata todavía no están resueltos.

Creemos—agrega—que mejor sería suspender tales asuntos en prudente silencio, interrumpiéndolo para otra oportunidad determinada de la cuestión, porque saber fracasar es también una habilidad diplomática.

Felicitación á escultores italianos — Inauguración del Congreso del Libre Pensamiento.

BUENOS AIRES, 9 — El comité de la Asociación Dante Alighieri de La Plata envió un telegrama á los escultores Brizzolero y Moretti, felicitándolos por la aceptación de su boceto para el monumento del Centenario de la Independencia.

—Se ha inaugurado el Congreso Nacional del Libre Pensamiento. Las sesiones de éste durarán tres días. Asisten numerosos delegados.

Ultimas informaciones

BUENOS AIRES, 9 — Comunican de todas las provincias anunciando que la fiesta patria se ha celebrado hoy brillantemente.

En Paraná después de una misa de campaña se realizó la ceremonia de la jura de la bandera.

La corrección de las tropas y oficiales llamó mucho la atención allí.

Los asistentes al acto aplaudieron al General Grimau.

Esta tarde formaron en Paraná cuatro cuerpos.

El señor Alejandro Carbo pronunció un gran discurso patriótico.

—En su testamento el extinto Obispo de Paraná Monseñor de la Lastra deja su mobiliario y varios objetos á las comunidades religiosas de Paraná.

Probablemente será designado el presbítero Genaro Silva para ocupar el cargo de Vicario Capitular de esa diócesis, la que no aceptó Monseñor Alberti.

LONDRES, 9—Ha fallecido Lord Ripon.

PARIS, 9—En su sesion de esta tarde la Cámara de Diputados adoptó por 409 votos contra 59 varios créditos suplementarios solicitados, especialmente la suma de 6.700.000 francos para aumentar las municiones para la artillería.

BUENOS AIRES, 9—Se realiza en el salon de «La Argentina» el banquete de despedida que ofrecen las asociaciones de republicanos españoles al diputado español señor Lerroux.

—El escritor peruano señor Felipe Sassone dará una serie de conferencias en un teatro de esta capital.

—Se dictó un decreto nacionalizando la Universidad de Santa Fé.

—Los Bancos de la Nación, de Londres, de Galicia y Buenos Aires y las empresas de los ferrocarriles Sud Oeste, Central, Buenos Aires y la Compañía de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires accedieron al pedido de la Liga Agraria, la que solicitaba facilidades para los pagos de créditos de los primeros y el abaratamiento de los fletes para el transporte de haciendas á los campos de pastoreo, á fin de atenuar en lo posible los estragos de la sequía.

BERLIN, 9 — El diario «Berliner Tageblatt» anuncia que el gobierno del Paraguay presentó al encargado de Negocios de Alemania en Asunción, sus pesares con motivo de los malos tratamientos de que fueron víctimas dos ex oficiales alemanes durante el mes de Abril último, por parte del jefe de policía de San Bernardo.

BERLIN, 9 En su sesion de hoy el Reichstag adoptó el proyecto sobre derechos á los líquidos espirituosos.

ROMA, 9—La Cámara aprobó las diversas modificaciones introducidas en las tarifas aduaneras y acordó poderes especiales al gobierno respecto al asunto derechos aduaneros y relativamente á las modificaciones de los derechos de acuerdo con los estados extranjeros.

LISBOA, 9 — El ex encargado de negocios del Uruguay en esta, señor Masson, sigue viaje para Montevideo á bordo del vapor Cap Ortegal.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Julio 9 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 72.875 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932	para mañana	96.15 o/o
932	idem idem	96.10 »
18.650	para fin de Agosto	96.70 »
18.650	para fin de mes	96.21 »
5.595	para mañana	96.00 »
5.595	idem idem	96.00 »

la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Mayo de 1909	$ 337.170 08
Entregado hasta el 30 de Junio	$ 51.600 08
Entregado hasta el 8 de Julio	$ 9.303 25
Idem el día 9	» 868 51
Total	$ 10.171 79

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

Amortización de títulos

Consolidados alemanes 3 o/o

BERLIN, 9 — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 96 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES 9 — Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 90.

Títulos rusos

BERLIN, 9 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 86.

PARIS, 9 — Los títulos imperiales ...

Cambio en Bolivia

LA PAZ, 9 — El cambio sobre Londres quedó á 18 3/4; sobre París, á 1,98; sobre Buenos Aires, á 1.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 9 — El oro se cotizó á 1545, el papel argentino á 680 por ciento y el brasileño á 1.300 por ciento.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 9 —El cambio sobre Londres quedó á 15 1/2 peniques.

El cambio en Chile

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 3.00 á 3.15
Id regular buena	» 2.90 » 3.00
Mezcla según clase	» 2.60 » 2.80
Pasto primavera s/c	» 2.60 á 2.80
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, nueva, según clase con bolsa, los 10 kilos	$ 2.60 » 2.70
Id criolla, id id con bolsa	
Avena, según clase, nueva, los 100 kilos	» 3.10 » 3.30
con bolsa, los 100 kilos	» 3.30 » 3.40
Joyo limpio	» Nominal
... 100 k.	» Nominal
...	» 1.20 » 1.25
...	» 0.85
...	» 0.85
...	» 0.45 » 0.56
...	» 0.40 » 0.42
...	» 0.30 » 0.46
...	» Nominal
... los 100	» 1.50

MERCADO DE FRUTOS

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

MERCADO DE CEREALES

Diversos mercados

DESPACHO de los Tribunales

Julio 9

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite — Siete en causas criminales consultadas — A. Aguiar en autos Sebastián Berninzoni con M. Ruiz Díaz, recurso extraordinario —F. Giacomazzi con A. del Campo.

Interlocutorias —Cuatro resoluciones en causas criminales consultadas —Antonio Vivo y Cía. con B. Aguerre, terc. de G. M. Aguerre de Irulegui.

Administrativo — El señor Juez Letrado Dep. de Tacuarembó solicita prórroga de licencia —el señor Juez L. Dep. de Salto comunica haber entregado en el Juzgado varios volúmenes del protocolo del escribano don Agustín Lapuente —Los juzgados letrados nacional de Hacienda y departamentales de Artigas y de Rivera dan cuenta de los depósitos judiciales que han consignado durante el mes de Junio ppdo —comunicación del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda referente á la expropiación de terrenos en el pueblo José Batlle y Ordoñez para establecer el servicio de aguas corrientes —el juzgado de paz de la 11.a sec. de Canelones eleva la lista de las causas conciliadas en el juzgado durante el primer semestre del corriente año.

Expedientes entrados — Administrativos 7 — recurso de casación 2 — en consulta 1 — á estudio 8 — relaciones quincenales pasadas al archivo 18 — cuadernos de protocolo revisados y rubricados 16 — oficios librados 15.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite — José Montes con la sociedad general de Transportes de Marsella y los señores ...

Un medio seguro y económico

de que el público conozca y compre sus artículos es el de anunciarlos constantemente en

"EL SIGLO"

Su puesto preeminente en la prensa nacional
Su popularidad y crédito en toda la República
La influencia real que ejerce sobre sus lectores
Su gran suscripción hacen de él un diario de valor

Indiscutible é indiscutido

Muller —C. Figueroa de Sanchez venta —P. de Salmentón dos Santos venia —Angel Ottati solicit— A. Frantecolla de Gill medidas preparatorios —test. de M. Merino padre —M. Merino hijo —Petrona Rodriguez y R. Lafuente —M. Oletiche con la emp. const. del Puerto —J. Kiefer con M. Muñoz y Maines apel. del J. L. dep. —suc. C. Lopez de Arias.

Interlocutorias —L. B. de Melli.

Definitivas — L. Pietrafesa con C. Petraglia.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Tramite — E. Delgado con J. Rossi tercería A. Rossi —Staudt y Cía con B. Zaffaroni —ofic. del J. Civil ter. turno —A. Russo con D. Estol —ofic. del R. de Embargos en autos O. Silveira con Saprisa Hnos. —C. Russo de Bello solicitando auxiliat. de pobreza para iniciar juicio á la Cía. de seg. La Industrial del Urug. —D. y Dotto con T. Goñi y Cía. —E. Torres solicitando título de corredor y rematador —N. A. de Pearson con García Hnos —A. Puga con Z. Fregeiro —F. Pérez Brin con M. Delbene —Staudt y Cía con F. Esquef —Mir y Cía. con E. Lopitegui —La Coop. Comercial con Pedro Laurnaga —ofic. del J. Dep. de Rio Negro Registro P. de Comercio —idem de Rivera.

Interlocutorias —J. Pazos con Dalmiro Estol —A. B. Dall'Orso concto. extrajudicial.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite — J. M. Cabrera con la comp. de Seguros La Franco Argentina —I. Corsetti con M. Pérez y Cía. Lda. —A. D' ...agliardi —J. Buisson con E. Birard —A. Pe... —M. Peñol de Rafael ...el — S. Scacani con ... Lanchages —A. Ba... couto — soc. anón. ... inscripción de la mo... estatutos —S. Scacani ... de Lanchages. ...rés Barbieri concor...

...DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

...bio (2) —F. Cataro... —incap. de V. Fer... Santos Gadea de Ca... de Canelones — (2)— ...id del Juzgado de paz ...elones —P. Fernández con Giocinto ó Jacinto ... de Thonson —suc. T. ...endi con J. García— ...a —L. Baraitini con ... de Burgueño —José ... —Carmen S. de Bohr ... J. Calvetti —A. Ca... Aguerre —F. Clavell ...siñol —M. G. de Fe... de lo civil 1er. turno ... Cía. con C. M. Rocha ...suc. M. V. de Delbene ...onid con J. A. Vogel ...on J. L. Tejeria — C ...

... A. Miranda —suc. de ... — L. Valente con J. Carballal con J. Carba... ...erro —Juan Cardoso y ... —N. H. Biozet con A... ...riay con La Comercial ...isa Retoli con Ceferino ...dán y Rodríguez.

...N. DE HACIENDA

...González denuncia —T... ...H. de Olivar id — E. Ruano id — B. J. Mas... ...ández id — R. Alonso ... del Guercio id — The ... H. Tidermann id — ... J. Larroque y otros ...

El señor Rafael Altamira visitará el Rosario de Santa Fé para conocer sus progresos, pero advierte que, no existiendo en esa ciudad, universidad, no dará ninguna conferencia.

Se anuncia la visita á Melo, tan pronto como se inaugure el ferrocarril, del Inspector Nacional de Escuelas, doctor Abel J. Pérez.

La producción vitícola de las naciones de América es, según estadística, la siguiente: Argentina, 3.171.000 hectólitros; Chile, 2.700.000; Estados Unidos, 1.600.000; Brasil, 320.000; Perú, 180.00; Uruguay, 92.000; Bolivia, 26.000; Méjico, 18.000.

El diputado republicano español, don Alejandro Lerroux, que ha vivido en Buenos Aires la mayor parte del tiempo de su forzada emigración, regresará en breve á aquella península.

En la Sierra se han producido varios casos de varicela.

Homenaje á Guimerá



Estatua de Manelic, erigida en el Parque de Montjuich de Barcelona

Una de las notas más simpáticas y conmovedoras del grandioso homenaje tributado por Cataluña al eximio autor, ha sido la inauguración que en la tarde del día 23 del mes pasado se verificó en el hermoso Parque de Montjuich de la estatua en yeso del protagonista de su famosa obra «Tierra baja». Manelic aparece con el cuerpo erguido, altiva la mirada con el cayado cogido con ambas manos y apoyado en los hombros. La estatua, que será muy en breve fundida en bronce, es obra del notable escultor señor Monserrat.

Los terrenos submarinos del puerto

Juicios de expropiación

Ante el Juzgado Nacional de Hacienda, donde se tramitó el juicio de expropiación iniciado por la Comisión de las Obras del Puerto contra doña Rafaela Aneiros de Puig, se tasó el terreno submarino así como las mejoras y edificios existentes en la ...

por evitar que sorprenda á los amantes, le confiesa su amor y se entrega á él. Para que se lograra la felicidad de ambos sería necesario el divorcio de Serval y Renata, y para ocasionar esta separación haría falta que él supiera su deshonra; Camila, la única persona que podría revelársela, prefiere marchar nuevamente al extranjero antes que cometer tal acción. Pero el amor inextinguible que siente por Serval, la trae á París pocos meses después y, no pudiendo reprimirse, confirma las sospechas que ya comienzan á germinar en el pecho de él. Serval se divorcia de Renata, se casa con Camila y cae el telón. El primer acto interesó; el segundo gustó mucho; en el tercero decayó bastante el interés, y el cuarto dejó frío al público. En resumen: el asunto está desarrollado por procedimientos artificiosos y pasados de moda, y el éxito ha sido mediano, á pesar de la excelente interpretación de la obra.

El ensanche del Parque Urbano

Terrenos á expropiarse

El Intendente Municipal, señor Daniel Muñoz, acompañado del miembro de la Junta Económico Administrativa han realizado una visita de inspección á los terrenos que deben expropiarse en los alrededores del Parque Urbano y que una vez realizadas dichas operaciones se destinarán á su ensanche.

Ambos funcionarios realizaron su excursión hasta Punta Carreta á fin de darse cuenta exacta de la cantidad de terrenos necesaria, que deben pasar á poder del Municipio, para efectuar las mencionadas obras.

El cultivo del limón

INFORME DE UN CÓNSUL

El Cónsul de nuestro país en Nueva York, señor Metz y Green, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores un extenso informe presentado por el señor G. Hora. Rowell al Departamento de Agricultura en Washington, referente al cultivo del limón.

La industria americana en lo que se relaciona con la cultura del limón ha quedado establecida con carácter permanente sobre bases sólidas, desde que se obtuvieron resultados satisfactorios en la cosecha de 1904, pues hasta entonces, por un espacio de tiempo de más de 25 años no se sabía si el negocio sería lucrativo, compitiendo con las otras fuentes de importación de ese fruto.

En los principios de la cultura no había ejemplo que imitar, y por consiguiente los primeros cultivadores cometieron muchos errores, pero con ...

Los perjuicios resultaron de poca importancia.

HALLAZGO DE UN FETO

El menor Blas Ferrari, domiciliado en la calle Municipio 151, al pasar por un terreno de la quinta del señor Molinari, calle Cuñapirú, encontró un feto del sexo masculino allí arrojado.

Lo reconoció el doctor Ferrer y se practican las averiguaciones del caso, para dar con la procedencia.

PELEADORES

En una pieza de la casa de inquilinato sita en la calle Durazno 328, los sujetos José Abelenda, Manuel Gil, Francisco Mattos y José Alvarez, se trabaron anoche en pelea, después de una violenta disputa.

Abelenda, Gil y Mattos, resultaron, respectivamente, heridos de arma blanca en la cabeza, en la frente y en la mano izquierda.

El estado de los dos primeros, determinó su envío al Hospital y el último, con Alvarez, fueron pasados á la Jefatura.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central:

—Manuel Alvarez, por desórden.

—Pascual Deleón, por ebriedad y escándalo.

—Aida Acosta y Santiago Cotero, por infracción.

—Felicia Espinosa, por implorar la caridad pública.

—Julia Peralta é Isabel Narelo, por pelea.

—Francisco Villarreal y José Cenat, por pelea y escándalo.

Se encuentra en la Jefatura, á disposición del propietario, una jarra de metal que fué hallada en la vía pública.

Marítimas

Buque con averías

Ayer entró al puerto, remolcado por el vapor inglés Baltazan, la chata holandesa Punta Lara, que, bajo un fuerte temporal del SO. el día 13 de Junio pasado, sufrió la rotura del palo trinquete y la pérdida de sus velas.

El Baltazan la tomó á remolque desde la latitud 32.26 S y longitud 49.00 O.

Aquí estará el tiempo necesario para hacerle una reparación provisoria, debiendo después ser conducida á Buenos Aires. Esta chata pertenece á la compañía mercante argentina.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer— Colombia y Londres de Buenos Aires y Salto con 326 pasajeros; italiano Umbria de Buenos Aires; inglés Baltazan de Amberes; alemán Wartburg de Bremen; Gaviota Trucha y 1.o de Vigo del Este; inglés Avon de Buenos Aires.

Salieron — Umbria con 60 pasajeros, para Génova; Livonian para Buenos Aires; Ternero para Río Janeiro; núm. 632 para Santa Lucía; Wartburg para Buenos Aires; Uruguay para Salto, Gaviota, 1.o de Vigo y Trucha para el Este: P. de Moraes para Buenos Aires: Colombia con 97 pasajeros y Eolo con 89, para Buenos Aires.

Veleros entrados— Cúter Sirena, del Cruceero; chata holandesa Punta de Lara de Rotterdan.

Salieron — Paylebot Paysandú, para Paysandú; fragata Lena para Barbados; ...

REGISTRO CIVIL

...oriental, 3 días, Asilo de Expósitos; Gerónimo Vázquez, oriental, 24 días, ... 61; María Angélica Santarsiel, oriental, 17 años, soltera, Suipacha 1; Enriqueta Parella, italiana, 47 años, soltera, Nicaragua 206; Juan Antonio Costas, español, 60 años, soltero, Hospital de Caridad.

Carlos Diharce

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos el día 27 de Mayo de 1909

Josefa N. de Diharce, esposa; María Josefina, hija; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el día 10 de Julio corriente, á las 10 a. m., en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos). Atención que agradecerán.—El duelo se despide por tarjeta.

EDUARDO M. STANHAM

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 9 de Julio de 1909

Isabel I. de Stanham, esposa; Jorge, Eduardo y Dora, hijos; Juan G. Ingouville y Leocadia T. de Ingouville, padres políticos; hermanos y hermanas (ausentes), y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 9 a. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Isidoro De María número 72.—Cementerio Británico.—Unica invitación.—Se ruega no enviar flores.—Habrá carruajes hasta las 8 y 1/2 a. m., en la cochería de Uría y Cía, calle Misiones número 149.

Los remates de "El Siglo"

EN JULIO

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

CASAS

Día 10—Lavalleja, 154—**Juan Prando Algarate.**

» 11—Charrúa, 29, 31, 33, 33a, 33b y 35 —**Antonio S. Zorrilla.**

» 11—Avenida Canelones, 506 y 508 y Juan M. Blanes, 81—**Antonio S. Zorrilla.**

» 11—Calle Pagola núm. 41 y 41a—**Deolindo F. Tirelli.**

» 15—Maldonado, 147 al 159—**J. Maeso.**

TERRENOS

» 11—Barrio La Paz—**Jaime Maeso.**

» 11—Canelones, 132—**Mendoza Garibay.**

» 11—Constituyente—**Jaime Maeso.**

» 11—Barrio Kruger—**Deolindo F. Tirelli.**

» 15—Calle Estanzuela—**Jaime Maeso.**

» 18—Villardebó entre Goes y Marcelino Sosa—**Juan Prando Algarate.**

» 18—Camino Suarez, calle Lavalleja y Vecinal—**Eduardo Zorrilla.**

CAMPOS

» 14—En las «Costas del Tala» (Canelones)—**Carlos D. Durán.**

» 16—En la Colonia—**José B. Gomensoro.**

HACIENDAS

» 13—Agraciada 50—**José L. Laugarou.**

» 28 y 4 de Agosto—San Martín 153 (Buenos Aires)—**José M. de Irionao y C.a**

MERCADERIAS

» 13—Piedras, 115—**José B. Gomensoro.**

MUEBLES

» 11—Avenida Canelones, 3—**Alberto Salvagno.**

» 12—Uruguay, 32—**José Caramés.**

CAMPOS

» 26—En Canelones—**J. B. Gomensoro.**

VARIOS

R. Pelayo.

» 17—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco—**Victorica y Muiños.**

Varias Noticias

¿Dónde se vende jamón de Aviles especial para los enfermos del estómago? EN LA ALEGRIA

225 d16.

No hay más que un «Sapolio» que es el de los señores Enoch Morgans Sons Co., de New York.

Cuando compréis «Sapolio» exigid en las envolturas la palabra «Sapolio», y también el pan desenvuelto debe llevar estampada la palabra «Sapolio». Rechazad lo que no sea «Sapolio».

Para conseguir los efectos del «Sapolio», hay que usar solo «Sapolio».

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

Compañía dramática de la «Comédie Française», de París.

Hoy sábado 10—Debut con Ruy Blas.

Jaime Maeso

De un valioso solar con empedrado en el barrio La Paz, al lado de la calle Constituyente, frente al chalet del señor Cavallero [illegible] de los palacios de los señores Bravo y Rodríguez. [illegible]

EL DOMINGO 11 del corriente Julio á las 3 de la tarde, venderé el lindo solar [illegible]

Jaime Maeso

De tres valiosos solares con frente á la calle Estanzuela lindando con los del Ferrocarril [illegible]

EL JUEVES 15 del corriente Julio, á las 4 de la tarde [illegible]

Jaime Maeso

Al Sud, al lado de la calle Constituyente, Barrio La Paz, al lado del Boulevard General Artigas, muy cerca de la Plaza Ramírez y del Parque Urbano. [illegible]

EL DOMINGO 11 del corriente Julio, á las 4 de la tarde [illegible]

Darán de seña 50 pesos por cada lote. Para más informes, Plaza Independencia número 79. 2235j10.

Jaime Maeso

De la gran propiedad calle Maldonado del número 117 al 130 entre la de Daymán y Río Negro [illegible]

EL JUEVES 15 del corriente Julio á las 4 de la tarde [illegible]

[illegible] compraria. Títulos buenos. Darán de seña 500 pesos.

Por más datos, Plaza Independencia 79. 2237j10.

Deolindo F. Tirelli

Sin base—Al mejor postor—De las dos buenas casitas con frente á la calle General Pagola casi esquina Justicia, por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 11 del corriente á las cuatro de la tarde, procederé á la venta de estas dos buenas casitas que tienen frente á la calle General Pagola números 41 y 41 a., entre las de Justicia y República; con dos piezas de material cada una, cocina, W. C. y agua de manantial muy buena, servida con su bomba correspondiente; con empedrado, vereda y caño maestro y arrimos pagos. Rodeadas de muy buenos edificios, y á 14 metros del eléctrico núm. 12. Constan de un área total de 55 metros 40 decímetros cada una ó sean 6 metros 442 milímetros de frente por 8 metros 60 de fondo. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 12 por ciento. Por cualquier dato, véanme: Justicia 122 de 12 á 2 p. m. Teléfono «La Uruguaya 1145, Cordón. 2232j10.

Deolindo F. Tirelli

SIN BASE

De un solar de terreno—Se liquida—En el Barrio Kruger

EL DOMINGO 11 de Julio á las tres p. m. liquidaré este hermoso solar de terreno sito en el Barrio Kruger, con frente á la importante calle Isla de Gorriti entre las de Municipio y Joaquín Requena, 41 metros en el costado Este y 30 metros en el costado Oeste, teniendo de ancho en la línea de fondo al Sud 11 metros. Terreno alto, llano y al nivel de la calle y con empedrado pago. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña 50 pesos. Por cualquier dato, véanme: Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 2233j10.

GENERALES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria [illegible] que tendrá lugar el día 22 del corriente á las 2 p. m. en las Oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 207. [illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria [illegible]

Compañía Telefónica de Montevideo (LA URUGUAYA)

Los señores abonados de esta Compañía deben exigir á las personas que se presenten en sus casas, alegando ser empleados de la Empresa, el justificativo que los acredita como tales. Se hace esta prevención para evitar que, individuos extraños al personal de la Compañía, se apropien de aparatos telefónicos, por los cuales se han responsabilizado previamente, al solicitarlos, los señores abonados.—La Administración.

Banco de Crédito

3.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas que [illegible] dividendo [illegible] correspondiente [illegible] 2222j11.

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE

[illegible]et.pem.26

SANTA — CURA LA GONORREA — MONTAGU

DIQUE GIBILS-JACKSON

CONVOCATORIA

Se cita á los señores accionistas para la [illegible] asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 17 del corriente [illegible] en el local de la administración calle 25 de Mayo [illegible] 195j117.

ASMA

Opresión, Catarro, Sufocaciones, Tos nerviosas

Curacion segura por los **CIGARRILLOS CLÉRY** y el **POLVO CLÉRY**

se han obtenido las mayores recompensas. CLÉRY, 53, Boulevard St-Martin, PARIS. Depósito en todas Farmacias y Droguerías.

BARCO DE FABRICA — GRANDE

Inyección "C" grande. Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrechez. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas. Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

REGALA LA SASTRERIA "PIRAMIDES"

500 sobretodos y trajes de la estación á ocho pesos lo que ha pago veinte!

226 Sarandí 228

Teléfono: La Uruguaya, 1930

Al costado de la Metropolitana

ANTONIO SPERA

MONTEVIDEO

Motores eléctricos A. E. G.

Molinos á viento

DE ULTIMO SISTEMA

Ernesto Quincke

Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes

MONTEVIDEO

Metzen-Vincenti & C.a

CALLE MISIONES N.o 80

SECCIÓN TÉCNICA

Unicos representantes de la renombrada Fábrica

Felten & Guilleaume-Lahmeyerwerke Act. Ges.

DE

Mülheim a/R y Frankfurt a/M



Exposición permanente de **Motores Eléctricos** desde 1|4 hasta 40 H. P. de fuerza - Instalaciones de luz y fuerza eléctrica - **VENTILADORES** y aparatos eléctricos de todas clases.

MUEBLES INGLESES

Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.

Se garante la procedencia.—Artículo superior

Uruguay, 24—**José Durandeau**—Uruguay, 24

ESTREÑIMIENTO HABITUAL — Las PILDORAS de **CÁSCARA MIDY** curan las *CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.* Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse. Farmacia MIDY, 113, Faubᵍ St-Honoré, Paris, y en las demás Farmacias y Droguerías.

-- MADRES --

El problema está resuelto

LA IMITACION PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

Los alimentos Allenburys

ALIMENTO No. I - Para los recien nacidos hasta la edad de TRES MESES.

ALIMENTO No. II - Desde la edad de CUATRO MESES hasta que los niños tengan SEIS MESES.

ALIMENTO No. III - Para usar después de esta edad en adelante.

El estómago de los niños

No tiene que adaptarse á los alimentos "ALLEMBURY" sino que los alimentos se adoptan á los estómagos.

Exigirlos en todas las boticas y droguerías y pedir muestras á

LOS UNICOS INTRODUCTORES

CARLISLE, CROCKER & Ca.

Rincón 29 y 31 - Montevideo

Ascensores eléctricos y montacargas "STIGLER" (MILANO)

-- GRAND PRIX --

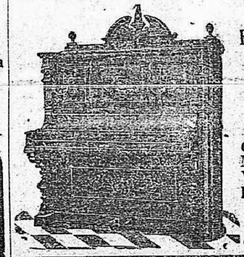
Exposición de París de 1900

" " Milano " 1906

Unicos agentes: **Eugenio Barth & Cía.**

Calle Uruguay números 2 al 10

910-my.1-v.oct.31. D. p. m.



PIANOS

En mensualidades desde $ 15

Garantidos por 10 años

UNICO AGENTE DE

STEINWAY & SONS

Julius Blütner, Pleyel de París, F. L. Neumann, R. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.

Julio Mousqués

Calle Ituzaingó, 159-169

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

25 DE MAYO ESQ. JUAN CARLOS GOMEZ.

RAMOS MONTERO (Alfredo)—Manual de Ganadería y Agricultura 1 t. $	4.00
BUXAREO ORIBE (Félix)—Bovinotecnia, 1 tomo tela	2.00
KNEIPP (Sebastián)—Mi Cura de Agua (nueva edición) 1 tomo rca	1.50
HOLGUIN BURBOA (Juan)—Método de escritura en máquina sin maestro 1 tomo	0.80
CARPIO (Manuel)—Poesías—1 tomo tela	1.00
GONZALEZ (Nicolás A.)—Horizontes 1 tomo tela	1.00
SENCIAL (U. B.)—Tratado de Agricultura tropical—1 tomo tela	1.20
QUEVEDO (J. M.)—Las epizootias del ganado—1 tomo rca	1.00
SAND (Jorge)—La última Aldini — 1 tomo rca	0.90
CURROS ENRIQUEZ — Obras completas—2 tomos rca	1.60
BAZIN (René)—La Aislada—1 tomo rca	0.40
LEBLANC (Maurice)—La aguja hueca — 1 tomo rca	0.40
ROIAS (Ricardo) — Cosmópolis — 1 tomo tela	1.00
ZEROLO (Elías)—Diccionario enciclopédico de la lengua Castellana—2 tomos encuadernados	12.00
BOCQUILLON LIMOUSIN (H.)—Formulaire des médicaments nouveaux	0.80
BOUCHARDAT (A. G.)—Formulaire magistral—1 tomo tela	1.00
TRIPIER (R.)—Etudes anatomo-cliniques (Coeur, vaisseaux)	3.40
HUCHARD Y TIESSINGER — Clinique thérapeutique du praticien 2.o tomo	2.50
GAUTIER (Emile)—L'anné scientifique et industrielle—1 tomo rca	0.90
BARONNE D'ORCHAMPS—La bonne manière —1 tomo rca	0.90
BOUCHONNET (A.)—Industries du plomb et du menuse—2 tomos	2.60
BGOUIN, PROUST, TIXIER, etc.—Précis de Pathologie chirurgicale 2 t.	5.00
TORO GISBERT—Enmienda al Diccionario de la Academia—1 tomo	0.80
DHAMYS—Recuerdos de una educanda de Saint Cyr—1 tomo	0.80
POSADA (Adolfo)—Tratado de derecho administrativo— 2 tomos	4.50
LEROUX—Le parfum de la dame en noir— 1 tomo rca	0.90

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

Reconquista esquina á Juncal

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Higiene del TOCADOR. (*Soins intimes*)

Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS

Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS

¡Ojo periodistas!

¡Ocasión excepcional!

Por exigencias de local se vende la gran máquina de reacción Marinoni, en que se imprimía «El Siglo» y «La Razón».

Imprime á la perfección grandes y pequeños formatos.

Si se quiere, nos comprometemos á entregarla ya montada, y garantiendo su buen funcionamiento, y á pagar por pequeñas cuotas mensuales.

Ocurrir á esta Administración.

Las PASTILLAS DE STOVAÏNE BILLON

son el Medicamento Específico de las AFECCIONES de la **BOCA GARGANTA LARINGE**

(ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Cosquilleo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca é irritacion de la garganta de los Fumadores).

Ademas de su accion calmante superior á la de la Cocaine, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAÏNE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósitos en MONTEVIDEO: [illegible] y en todas las Farmacias y Droguerías.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 23 de Julio de 1909 para Barcelona y Génova.

Vapor italiano

P. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 18 de Agosto, para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Piedras, 194

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

El paquete francés

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Fromy.

Saldrá el 17 de Julio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: Le Troadec.

Saldrá el 31 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

CHARGEURS REUNIS

Línea del Río de la Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

La salida de Montevideo:

AMIRAL DE KERSAINT

Saldrá el 11 de Junio de 1909.

Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.

Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.

Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.

Ida y vuelta 20 olo de rebaja.

Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.

Por otros informes,

V. DANIELO, agente - Calle Colón 84 b

SOCIETE GENERALE - DE - Transports Maritimes a Vapeur

ALGERIE

Comandante: Hermieu.

Saldrá el 11 de Julio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

PROVENCE

Comandante: Paoli.

Saldrá el 22 de Julio para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

Benausse, Battier y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Agosto de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.

Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya, 35.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.00 y Vizcaya 35.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y Ca.—CALLE MISIONES 101.

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero

IRIS

Saldrá el 14 de Julio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.

Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero

CACERES

Saldrá el 15 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

Vapor brasilero

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

P. de Moraes

Saldrá el 12 de Julio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Admite pasajeros y carga general.

OYAPOCK

Saldrá el 14 de Julio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuiabá.

Admite pasajeros y carga.

Informes: Piedras núm. 162

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 18 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORITA

A 2 hélices.—Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 31 de Julio de 1909.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Capitán: J. Richards.

Saldrá el 11 de Julio de 1909.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 24 de Julio de 1909.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.00

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadaria, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.

El vapor «Pueyrredon» hace es clusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no ha ciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Triton, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn. — Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos. - Piedras, 142 y 144

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDI, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

Para **CURARSE** y **Preservarse** — Maladies des Voies respiratoires, Phtisie, etc. etc. — **GOUTTES LIVONIENNES** de TROUETTE PERRET au Goudron créosoté et au Baume de Tolu — E. TROUETTE, 15 Rue des Immeubles Industriels PARIS

de **CONSTIPADOS, TOSES, BRONQUITIS, CATARROS, ENFRIAMIENTOS, GRIPE, ASMA, TISIS, TUBERCULOSIS**

Para fortalecerse los Bronquios, Estómago y Pecho, basta con tomar á cada comida dos

GOUTTES LIVONIENNES

GOTAS LIVONIANAS de TROUETTE-PERRET. De venta en todas las Farmacias.

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$	9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	»	5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	»	»	6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso	1 % anual
» » » 3 meses fijos	3 » »
» » » 6 »	4 » »
» » » 12 »	4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3 » »
Id á vencer cada 6 meses	4 » »
» » » » 12 »	4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	lb. 1.500.000	$	7.050.000
id integrado	lb. 650.000	»	3.055.000
Fondo de reserva	lb. 600.000	»	2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde ps. 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Zabala esquina Sarandí—MONTEVIDEO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país.—1636-perm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 de Mayo - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales . . " Gozalo Ramírez	Síndico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Don Antonio Vitelli	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini
Ing. Juan Monteverde	

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 0|0 anual
» 6 » » » » 5 1|2 » »
» 9 » » » » 6 » »
» 12 » » » » 6 1|2 » »
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232 - 25 de Mayo - 234 - Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y C.a—150 San Martín 164

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.

Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posée un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653—pem.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, via Roma 30; Paris, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23; Barcelona, Plaza Cataluña 9.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/L
" realizado	" 43.380.480.—	m/l.
Fondo de reserva y previsión	" 10.070.503.75	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	" 1.654.880.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 180 »	4 — »	» » 4 »	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.

Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-p.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$ 2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	» 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	» 400.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso	1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente . . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o anual
de 6 meses	4 o/o »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	9 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco	no cobra interés

Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado . . .	$ 12.000.000 00
" suscripto. . . .	" 7.273.552 45
" integrado . . .	" 6.562.739 69
Fondo de reserva . . .	" 501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia— Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro...	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Idem idem con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394b18pm

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 182

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Ososmo, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid, Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. —Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta cornte. y á la vista	1 o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de Ahorros desde ps. 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias — Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscrito	lb. 2.500.000
Capital pagado	lb. 1.250.000
Fondo de reserva	lb. 750.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS— Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días	4 »

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuento de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

Jhon Mutch Jr., Gerente

19 3en 30pm

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

1520 hectáreas de campo

EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

A 15 kilómetros de la Estación Ataques y 25 de Rivera.

AGUADAS PERMANENTES

EL LUNES 12 de Julio á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura este campo con poblaciones y alambrados, libre de arrendamiento. Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, situada en la 2.a seccion judicial del Departamento de Rivera compuesta según plano levantado por el Agrimensor don Dionisio Chiossoni en Octubre 1907—de 1520 hectáreas 3 áreas 56 m. y 80 decimetros cuadrados, que tiene por límites al Norte el Arroyo Cuñapirú y una cañada;—al Este el mismo Arroyo Cuñapirú y línea amojonada divisoria con don Manuel Gonzalez; al Sud Bañado divisorio y al Oeste línea amojonada con don Apolinario Meneses. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Gentini contra doña Petrona Escaron de Pison y otros por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y planos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón núm. 63.

1909jn6.

Jose B. Gomensoro

De mercaderias—Agua mineral Mattoni—En mi salon de ventas Piedras 115

EL MARTES 13 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para tienda, almacen, bazar y otros.

Al mismo tiempo—Una partida de cajones agua mineral Mattoni.

La entrega de todo se efectuará al dia siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2228j19.

José B. Gomensoro

En el Departamento de la Colonia—74 hectáreas de campo situado en San Pedro.

EL VIERNES 16 de Julio á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Lavalleja de Landivar, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158 el martillero don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en «San Pedro» Departamento de la Colonia señalada con el número ocho en el plano levantado en Octubre de 1906 por el agrimensor don Guillermo P. Rodriguez, compuesta de setenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientas diez y siete centiareas y cuarenta decimetros, lindando por el Nor-Este con el lote núm. 9 de German R. Landivar, por el Sud-Oeste con el lote núm. 7 de Lucio Omar Landivar, por el Este con el arroyo «San Pedro», y por el Oeste con camino vecinal, en medio con Drable Hnos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á veinte y nueve pesos la hectárea; así como de que los gastos de escrituracion, certificados etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

2070jn23.

Juan Pran Algarate

HOY

AL MEJOR POSTOR

EL SABADO 10 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion—De la casa baja calle Lavalleja núm. 154 entre Municipio y Joaquín Requena.

Posición inmejorable.

El edificio se compone de cinco habitaciones, cocina, W. C., vereda, empedrado, caños maestros y arrimos pagos.

El terreno mide 10 metros 737 m. de frente por 17 m. 18 cts. de fondo. Produce actualmente 30 ps. mensuales. Gastos de escritura, certificados, etc. etc. por cuenta del comprador, consignacion 300 pesos.

Por mas datos ocurrir escritorio del rematador, Juncal 171a. 2178j14.

Juan Prando Algarate

Judicial — Al mejor postor

De dos solares de terreno situados

En la calle VILARDEBO

ENTRE

GOES Y MARCELINO SOSA

EL DIA 12 DE JULIO á las 3 p. m. en el lugar de su ubicación, venderé estos solares separadamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Remate Almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio caratulado «Capurro Hnos. consignando un documento perteneciente á Juan Soldati, hoy sucesión de este último» se hace saber: Que el día 12 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno señalado con el núm. 16 en el plano levantado por el agrimensor Chiaffara compuesto de 11 metros 10 centímetros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa; 33 metros 65 centímetros en la línea del Sud que por ser esquina sin también de frente á la calle Vilardebó; 11 metros en la del Este lindando con el solar siete y 39 metros 67 centímetros en la del Norte lindando con el solar 17, encerrando una extensión superficial de 379 metros 57 centímetros; y 2.o otro solar de terreno señalado con el número 20 compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente al Este á la calle Marcelino Sosa.—26 metros 63 centímetros en la línea del Sud que linda con el solar 19; 14 metros 50 centímetros en la del Oeste lindando con terrenos de Villemur y 28 metros 5 centímetros en la del Norte con el solar 21, formando una extensión superficial de 394 metros 76 centímetros. Se previene que los gastos de las escrituras de compromiso y venta definitiva así como de certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 23 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 2092-Jn.25.

Victorica y Muiños

GRAN REMATE DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

EL DOMINGO 11 de Julio á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco) un gran lote de materiales de construcción.

Lo que venderemos es lo siguiente:

600 chapas fierro galvanizado, de varias medidas, 5 tanques de fierro para agua, gran cantidad de tablas, tirantillos, leña de roble, 50 metros piso para galpones de carneros, pesebres de fierro para caballos y rejillas para los mismos, y otros artículos que pueden verse desde ya en los Corrales de Cazalá, calle San Fructuoso 23—Arroyo Seco.

No olviden los interesados que el remate es el Domingo 11 á las 9 de la mañana. 2198j16.

José M. de Yriondo y Cía.

SAN MARTIN 153—BUENOS AIRES

Los notables productos de

carrera enviados por el señor J. B. Haggin, de las cabañas Elmendorf, Lexington y Kentuchy. Padrillos, yeguas y potrillos mansos de 2 años. Se rematarán en varios lotes, teniendo lugar nuestros remates:

El 28 de JULIO y 4 de AGOSTO. Oportunamente detalles. Datos á José M. de Yriondo y Cía., San Martín 153.

2189vag4.

José Caramés

Muy importante remate de todo el flamante mobiliario perteneciente al señor

José Ma. Esteve

Per ausentarse su familia para Europa

EL LUNES 12 de Julio á la 1 de la tarde continuando á las 8 de la noche, si no se concluye en la tarde, venderé por cuenta de dicho señor todo el flamante mobiliario que decora su casa habitación

Calle Uruguay núm. 32

y cuyo detalle es en parte como sigue:

SALON—5 riquísimos portiers genero Vizantino con aplicaciones de peluch y galerías de nogal cere, un notable espejo marco dorado esculturado en madera, luna biselada estilo Luis XV, una consola veneciana con rica luna viselada; un piano maquina de hierro de la acreditada marca August Dassel, un hermoso cuadro marina, dos idem paisajes, 4 id. tambien paisajes mas chicos, 4 cuadros fotografías iluminadas, 2 idem grabados, 2 id busto manolas, 2 id sobre porcelana. Todos estos cuadros son adquiridos por el señor Esteve en su reciente gira por Europa.

Un muy rico juego de sala todo de nogal cire, tapizado en finísimo lampás de seda y de un puro estilo Luis XVI, 2 sillas doradas tapizadas en lampás, 2 banquetitas doradas, 2 id esqueleto de nogal, 2 id laque punzó, 1 mesa Verni Martin, 1 id bronce y onix, 2 soportes venecianos, 2 jardineras terra-cotta con flores artificiales, 2 columnas laqué, 2 bustos cerámica La Poesía y La Música, 2 columnas madera y mayolica, una araña á luz eléctrica 5 luces, un alfombrado de bruselas y otras alfombritas é infinidad de bibelots de exquisito gusto, bisillos, etc.

ANTE-SALA—1 juego de sala compuesto de 7 piezas tapizado en lampás de seda, alfombrado bruselas, 3 galerías con cenefas de lampás y cortinados blancos, 1 espejo, sillas, cuadros al oleo, medallones, estatuitas y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un rico juego dormitorio matrimonial, todo de nogal de Italia y roble interior, lunas biseladas y mármoles franceses compuesto de: ropero 3 cuerpos, Spiché, cama, lavatorio, 2 mesas de luz y corona, 1 costurero, 1 biombo, butacas, cuadros, repisas, perchas y diferentes adornos, 1 juego lavatorio metal Meriden compuesto de 8 piezas, aparatos de luz eléctrica, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—2 camas estilo Luis XV para una persona, 1 cómoda tohalet el mismo estilo, 1 lavatorio id id, cuadros, juego de lavatorio, alfombrado, sillas y diferentes adornos etc.

TERCER DORMITORIO—1 ropero con espejo, 1 cama, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 sillon hamaca, 1 biblioteca, 59 libros, 1 maquina escribir, 1 máquina fonógrafo para aprender inglés sin maestro, sillas, juego de lavatorio y otros objetos.

COMEDOR—Un juego de comedor todo de nogal macizo con lunas biseladas y mármoles franceses compuesto de:

1 aparador, 3 cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo de cuero, 1 reloj pared, 1 heladera, 3 cortinados, cuadros, senderos, carpeta, platinas, jarrones, repisas, juego de cristalería, juego de porcelana y diferentes adornos que no detallo.

HALL—Cuadros, soportes, plantas, sillones, sillas, etc.

Una gran cantidad de juguetes entre los que se halla una caja de prestidigitación de gran mérito.

DIVERSOS—Escaleras, despensa, masas de cocina, instalacion eléctrica, id de timbre etc.

Llamo la atención del público acerca de este importante remate y le ruego visiten la casa para que se den cuenta del estado de aseo y lo flamante del mobiliario á cuyo fin estará en

EXHIBICION EL DOMINGO 11 DE 9 de la mañana á 10 de la noche.

NOTA—Exijo garantía á todo comprador.

Casa del martillero Ejido 151. 2204j17.

José L. Laugaron

EL MARTES 13 de Julio á las 2 de la tarde—En mi Tattersall Agraciada núm. 55 esquina Cuareim—De 40 potros mestizos raza de tiro procedentes de la Estancia «Guaviyú Cía. Lda» Queguay, marca acreditadísima y bien conocida.

40 potros mestizos todos de pelos tapados y buena alzada.

Estarán en Exposicion en dicho local el lunes 12 víspera del remate.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate. 2193j16.

Mendoza Garibay

El domingo 11 de Julio, á las 3 de la tarde

VALIOSO TERRENO

Con edificios y demás mejoras EN LA

AVENIDA CANELONES NUM. 132

Casi esquina á la calle Bolivar

Y FRENTE AL MIRADOR ROSADO

Este espléndido lote que es alto y llano mide 16 m. 60 de frente al Sur Este (vereda de la sombra) sobre la preciosa Avenida; 53 m. 60 cent. en el costado N. Este; 53 m. 30 en la línea del S. O. y 16 m. 60 al N. O. Area: 879 m. c. 64. Como se vé es de medidas regulares y proporcionadas. El edificio consta de 5 piezas caballeriza y depósito, algibe, 2 cocinas, W. C. etc. Está actualmente alquilado y puede verse.

Arrimos, adoquinado y vereda; todo pago

FORMA DE VENTA

AL MEJOR POSTOR

Parte al contado y el saldo á tres años de plazo, con el interés del 4 olo anual.

Los alquileres alcanzan y sobran para el servicio de intereses y amortizacion, de manera que son grandes las facilidades para el comprador que entrará de lleno á disfrutar de la propiedad.

Títulos garantidos. El costo de la escritura y certificados serán de cuenta del adquirente.

La ubicación especial de éste terreno es su mayor elogio, ocioso nos parece ponderar su positivo y creciente valor, basta mencionar donde se halla para despertar gran interés.

Ninguna otra Avenida pone en comunicación rápida y directa á los deliciosos baños de Los Pocitos. El eléctrico los conducirá hasta ésta propiedad con pasaje sencillo de 4 centésimos.

Para todos los que buscan terrenos en la grandiosa Avenida se les brinda la oportunidad de realizar una compra conveniente.

Nótese bien que se trata de una propiedad de renta con notable, mejoras suceptible de modificación según los medios de cada cual.

Vayan y vean que lo de menos será comprar.

Pedimos puntualidad.

Seña: 300 ps.

Para ver el plano y más datos á mi Oficina, Misiones 180. 2169j17.

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DE LA SECCION VENTAS DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

IMPORTANTE VENTA

¡¡¡25 solares!!!

y 2 casas de material

Con frente al camino SUAREZ, calle LAVALLEJA y calle Vecinal.—En cuotas fijas, sin base para la venta por lo que quieran pagar.

Lindando con la sucesion Margarita Gil de Pereira hoy Juan María Rodriguez G. José Musso, Rafael Rigao.

Barrios Sarandí y Nueva Savona y con las hermosas quintas de Braga, Canaveris, Otorquin, Escudero, Roldos, coronel Olave, Enrique Sa, Cabaña Wilson, Gran Lavadero Mecánico y otros muchos importantes edificios.

En una situación interesante, en el centro de barrios totalmente edificados, á 600 metros de la Avenida Agraciada, con tranvía eléctrico de la Trasatlántica por esta Avenida y de la Comercial por Suarez Larrañaga núm. 42 y 44. Terrenos altos y parejos, que reunen todas las ventajas y comodidades de los terrenos del Centro de la Ciudad, pues aparte de las líneas de tranvías que los ponen en comunicación con todos los puntos de la capital, tienen todos los atractivos de tener en sus alrededores edificios de importancia y comodidades inherentes á un centro de poblacion ya hecho.

Las condiciones de pago son las siguientes:

Los solares núms. 1 y 2 con edificio, una cuota mensual de ps. 15.

Los solares núms. 3 al 16 ps. 10.

Los solares núms. 17 al 19 ps. 5.

Los solares núms. 20 al 25 ps. 8.

Todo comprador que pague al contado se le descontará el 20 por ciento.

¡¡TODO POR LO QUE DEN!!!

Sin base para la venta, á pagar en cuotas fijas de 15, 10, 8 y 5 pesos mensuales sin interés.

EL DOMINGO 18 de Julio á las 2 de la tarde en punto, sobre los mismos terrenos, procederé á la venta de los 25 solares expresados. Al mejor postor.

Títulos perfectos, las escrituras y certificados de cargo del comprador, los lotes se entregarán mensurados y amojonados por el agrimensor don Benjamin F. Conde. Todo comprador depositará al firmar el boleto que será en el mismo acto del remate como garantía de su oferta el importe de una mensualidad.

Para informes á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 173 ó á mi escritorio calle Misiones núm. 123.

Los carteles contendrán el plano descriptivo. 2170j14.

Julio Rios Lara

JUDICIAL

PARA PELUQUEROS Y TENDEROS

De mandato del señor Juez L. de Comercio y en los autos caratulados «Pedro Núñez, concordato» remataré al mejor postor el lunes 12 á las 2 de la tarde y en el local Misiones número 201, los siguientes artículos recien despachados: camisa, cuellos, puños, calcetines, pañuelos, extractos, lociones, polvos para la cara, etc., etc. Venta á oro y al contado.

Más datos al rematador, Colonia 279

Se alquila el local, dirigirse al Banco Francés, Sección Administración de Propiedades. 2157-Jl.2.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de hall, salita laquet, piano gran formato, dormitorio hamburgués con cama de bronce, comedor art nouveau, rico amueblado de escritorio arte nuevo, muebles originales modelos del señor ingeniero Acosta y Lara y fabricados por la casa Caviglia, ricos muebles de mimbre y cuero adquiridos en Viena por el señor ingeniero Guerra Romero, cristales, platinos, porcelana, espléndida ropería de palisandro y demás muebles que decoran el chalet situado en la avenida Canelones núm. 33, de pertenencia del ingeniero Horacio Acosta y Lara por ausentarse brevemente para Europa,

EL DOMINGO 11 del actual á la una y media de la tarde, venderemos al mejor postor por cuenta y orden de su dueño el lujoso mobiliario que adorna el chalet arriba expresado, que estará expuesto la víspera del remate desde las 10 a. m. hasta las 6 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante.

2206j17.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

PARA PAGO DE HIPOTECA

A la más alta oferta

De una valiosa fracción de campo, ubicada á sólo 65 kilometros de la Capital, en el paraje conocido por "COSTAS DEL TALA", Departamento de Canelones. — Al lado de las estaciones Cazot y Castellanos, en la línea del Ferrocarril á Nico Pérez á Melo.

Dista muy pocos kilómetros de los pueblos San Bautista, San Ramon y Tala.—Por informes fidedignos que he recibido, estoy habilitado para declarar que las mejoras existentes valen mas que el propio campo, á venderse, que se compone de una extensión de

301 hectáreas, 35 áreas y 1 centiárea,

El campo será vendido en la siguiente forma:

La fraccion núm. 1 en la cual existen las poblaciones y otras mejoras, es ofrecen en venta separadamente, dándose opción á la fraccion núm. 3, de la cual es lindera.

Las fracciones núms. 2, 4 y 5 se ofrecerá tambien por separado y en tres lotes.

Tierras consideradas como de las mejores del citado departamento.

La mayor parte del campo ha sido dedicada para la ganadería ó pastoreo y sólo 60 hectáreas á la agricultura, montes frutales y alfalfales. Dividida dicha fraccion en 6 potreros, por alambrados construidos con madera, de ley conteniendo muy buenas y grandes poblaciones, así como otras importantes mejoras que detallo.

CASA DE MATERIAL, con galerías exteriores y 6 habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño, W. C., algibe de 120 pipas, 2 pozos manantial con bomba. Granero de madera machimbrada forrado de zinc para establo, poblacion para peones, 3 piezas—bebederos, corrales etc., gran alfalfal en produccion 13 hectáreas largas), montes frutales de las mejores y mas variadas clases (6 hectáreas y monte maderable.

Se trata de un espléndido negocio y el capital que se invierta en la adquisición de esta buena fracción de campo, puede producir un interés crecido, por estar todo debidamente implantado. Es seguro el aumento de valor de las tierras en el departamento de Canelones y muy particularmente el de la fraccion que he de vender, que quedará brevemente unida á la capital por camino carretero que la cruza.

EL SABADO 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, en varios lotes, del espresado campo, cumpliendo lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 31 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Carlos D. Duran con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor en varios lotes de 5 fracciones de terreno, con las poblaciones alambradas y demas mejoras que contiene situadas en el Tala departamento de Canelones, compuestas, la 1.a de 72 hectáreas 68 áreas y 13 centiáreas, que lindan por el Norte con don Joaquin Reyes, por el Sud el señor Marredo; por el Este los menores Leitos y por el Oeste los señores Sequeira; la 2.a se compone de 59 hectáreas 3 áreas y 4 centiáreas y 80 decímetros mas ó menos y lindan por el Norte la sucesión Garin y señora Ibargoyen; por el Sur sobras fiscales por el este sucesion Sequeira y por el Oeste sucesion Garin; la tercera de 71 y media hectáreas, mas ó menos contigua á la anterior,—la 4.a de 80 hectáreas mas ó menos linda por el Norte con al sucesion Castro de Ibargoyen; por el Este la sucesion Perez; por el Sud camino vecinal por medio con la sucesion Garin hoy Cervetti y por el Este el señor Cervetti,—y la 5.a de 18 hectáreas, 13 áreas y 84 centiáreas linda por el Oeste con Reboledo; por el Este con Venancio Cervetti y por el Sud con el señor Garin. Se previene que con respecto á la 2.a fraccion se enagena los derechos posesorios á la misma,—que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de los dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan Sagarra contra sus deudores hipotecarios.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—El campo puede visitarse pudiéndose ir en el Ferro Carril hasta la Estacion Cazot, donde se encontrará carruaje.

Los títulos, planos y demas antecedentes pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, calle Rincon 63, donde se encuentran á disposicion de los interesados.

Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119, de 2 á 5.

2072jn23

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Puerto!!

¡Terrenos valiosos y de gran porvenir!

Con frente á la bahía

Y á la gran Rambla Sud-América

1 1|2 manzanas regulares

En 3 lotes de 3.689 metros con 40 decímetros cada uno. Con 42 metros 95 centímetros de frente por 85 metros 90 centímetros de fondo.

¡¡UBICACION IMPORTANTE!!

Entre la Usina de La Transatlántica y los muelles del Ferrocarril Central en Bella Vista - ¡¡Lotes excelentes para barracas en general y en especial para carboneras!! lindando calle por medio, con los futuros depósitos de los señores Wilson Sons y Co. y los de la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

El jueves 15 de Julio á las 2 de la tarde

Venderé estos 3 hermosos lotes con base de 20 pesos el metro cuadrado.

Estos terrenos se entregaran completamente terraplenados y con un magnífico muro de atraque, para embarcaciones de 2 metros de calado, en todo tiempo, lo que tiene gran importancia, porque evita la construccion de muelles que representan fuertes desembolsos.

¡¡ATENCION A ESTE EXCEPCIONAL REMATE DE TIERRAS!! por ser su ubicación la mas favorable y la que mas conviene á las negociaciones con la ciudad y el interior, pues quedan distantes 2 cuadras de la Estacion de cargas en Bella Vista.

LOTE núm. 1—Linda por el Sud-Este con la calle Fé, que los separa de los futuros Depósitos de los señores Wilson y C.a y por el Noroeste, con la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

LOTE núm. 2—Linda por el Sud-Este, con la Calle Esperanza, y por el Noroeste con el lote núm. 3.

LOTE núm. 3—Linda por el Sud-Este con el lote núm. 2 y por el Noroeste con la calle Caridad.

Hay que tener presente, que estos terrenos son especiales para destinarlos á Barracas de Carbón, por encontrarse situados al Noroeste, de la Usina de la Trasatlántica, como lo dispone el Superior Gobierno por decreto de fecha 17 de Junio de este año y de acuerdo también con la Ordenanza Municipal fecha 8 de Octubre que reglamenta las Barracas de Carbon, expresando que las disposiciones que las rigen no son aplicables á las Barracas ó Depósitos de Carbon, situados al Oeste de la Rambla Sud América.

Serán terraplenados éstos terrenos por la Empresa A. Sosa Dias y C.a, de acuerdo con el plano y memoria descriptiva, á la vista de los interesados en mi Oficina, obras perfectamente sólidas que permiten que los terrenos puedan ser cargados de cualquier modo.

El frente á la Bahía, será un continuo muelle de madera dura (Quebracho y Curupay) sólidamente afirmado en una escollera de piedras de gran tamaño y con profundidades tales (menos dos metros) que permitirán operar á cualquier embarcación del tráfico del puerto.

El dragado de la zona de la Bahía, frente á este muro,—en parte efectuado, ha sido ya solicitada su terminación á los poderes públicos á los efectos de dar acceso directo en la misma forma hecha para la Luz Eléctrica, al Ferro Carril Central y al Mercado de Frutos, etc.

Títulos de primer órden—Gastos de escrituración de cuentas de los compradores.—Oblación en garantía: 10 olo al firmar el boleto.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones 194.

1821jn21.

Antonio S. Zorrilla

COMO JUDICIAL

¡Venta forzosa, para participación de herederos!

¡En el centro del Cordon, al Sud!

14 buenas casitas con frentes á la calle Charrua núms. 29, 31, 33, 33a, 33b y 35, entre Gaboto y Yaro, y 8 lindos solarcitos sobre la calle San Salvador Chico, linderos por sus fondos con las mencionadas casitas. — Con áreas pequeñas, con buenos frentes. — Arrimos, empedrados, caño maestro exterior y algunas interior, pago. —El tranvía del Norte corre, puede decirse, á sus puertas, por Gaboto, y el eléctrico á 85 metros, por Lavalleja.

EL DOMINGO 11 de Julio á las 2 de la tarde, liquidaré para partición de herederos, al mejor postor, estos 12 lindos lotes, por separado.

Las comodidades y áreas de las casitas son las siguientes:

Charrúa núm. 29—Frente, 10 metros 79 centímetros. Superficie total, 225 metros 7728 centímetros. Comodidades: 4 piezas con tirantería de fierro, despensa, cocina, letrina, algibe, etc. Alquiler: 20 pesos mensuales.

Charrúa núm. 31—Frente, 10 metros 76 centímetros. Superficie total 223 metros 7370 centímetros. Comodidades iguales á la anterior. Alquiler: 18 pesos mensuales.

Charrúa núm. 33 y 33b.—Frente 12 metros 63 centímetros. Superficie total, 296 metros 4593 centímetros. Comodidades: 8 piezas de material, tirantería de fierro y madera, letrina, patio, parral, etc. Alquiler: 26 pesos.

Charrúa núms. 33a y 35—Frente, 11 metros. Superficie total, 285 metros 2475 centímetros. Comodidades: 5 piezas con tirantería de fierro y madera, letrina, cocina, algibe, patio, zótano, etc., etc. Alquiler, 22 pesos mensuales.

Los solarcitos tienen las siguientes superficies: 50, 56, 63, 68, 55, 61, 68 y 75 metros cuadrados.

Recomiendo este remate á todo el mundo. A pobres y ricos. A los primeros, porque pueden hacerse propietarios por muy poca plata, y á los segundos, porque tienen oportunidad de hacer una buena colocación de dinero.

Visiten estos buenos lotes y no falten el dia del remate.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador. Oblación, el 10 por ciento del importe al firmar el boleto.

Por planos y demas informes, á mi Oficina, Misiones núm. 194. 2143j11.

Antonio S. Zorrilla

¡Lindo grupo de propiedades modernas!

¡EN 3 LOTES, POR SEPARADO!

UNA MAGNIFICA FINCA

esquina avenida Canelones núms. 506 y 508 y calle Juan M. Blanes núm. 81, adecuada para comercio, con casa de familia independiente y

2 hermosísimas casitas

linderas á esta propiedad, con frentes á la calle Juan M. Blanes núms. 77 y 79. — ¡Espléndida ubicación, al Sud! — Con los eléctricos núms. 31 y 35 de La Comercial, á sus puertas. — Construcción sólida y elegante, con materiales de primer orden. — Renta segura, con buen interés. — 40 pesos la esquina y 23 pesos cada casita, mensuales.

EL DOMINGO 11 de Julio á las 3 1|2 de la tarde, venderé estas 3 buenas y elegantes propiedades, con las comodidades siguientes:

CASA ESQUINA—Gran salón al frente, 3 piezas, patio de mosaicos, claraboya, cocina, cuarto de servicio, W. C., etc., etc.

CASITAS—Cada una contiene las siguientes: 3 buenas piezas, patio con claraboya y piso de mosaicos, cocina, cuarto de servicio, W. C., etc. etc.

Empedrados, vereda y arrimos pagos. La finca esquina tiene caño maestro con su comunicacion interior, y las casitas servidumbre de caño maestro, que reciben de la finca mencionada.

Ruego á los interesados en propiedades buenas para renta, no dejen de visitar éstas, pudiendo hacerlo todos los dias de 1 1|2 á 5 de la tarde.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Oblación en garantía, el 10 por ciento del precio.

Por mas informes, á mi Oficina, Misiones núm. 194. 2144j11.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(SECCION MONTE PIEDAD)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Cindadela

Llevando el martillo

Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, 24 kilates brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, instrumentos de música, discos para gramófono, armas, máquinas fotográficas, libros, artículos de platina, etc.

Todo estará en exposición el lunes 19 desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salon de remates.

EL MARTES 20 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas.

Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas números 53064, 54773, 54776, 55001, 56071, 56215, 56261, 56613, 57894, 57900, 57912, 57914, 57918, 57965, 57981, 57998, 58004, 58010, 58011, 58054, 58078, 58110, 58120, 58143, 58151, 58177, 58193, 58224, 58262, 58264, 58265, 58273, 58286, 58300, 58301, 58311, 58312, 58314, 58346, 58347, 58357, 58362, 58369, 58374, 58379, 58389, 58390, 58392, 58415, 58419, 58420, 58429, 58430, 58433, 58435, 58436, 58443, 58449, 58450, 58472, 58482, 58483, 58484, 58486, 58488, 58489, 58500, 58508, 58510, 58515, 58516, 58517, 58518, 58521, 58526, 58530, 58543, 58547, 58565, 58567, 58568,— 58572,— 58575,— 58581,— 58582, 58587, 58589, 58614, 58645, 58646, 58648, 58671, 58695, 58701, 58707, 58743, 58748, 58758, 58761, 58825, 58848, 58856, 58857, 58859, 58861, 58864, 58865, 58871, 58876, 58881, 58890, 58892, 58897, 58926, 58931, 58941, 58952, 58954, 58983, 58984, 58996, 58998, 59031, 59060.

De muebles, números 8267, 8271, 8274, 8275, 8278, 8281, 8289, 8290, 8291, 8294, 8316, 8320, 8322, 8331, 8344, 8347, 8353, 8354, 8356, 8357, 8366, 8368, 8369, 8370, 8371, 8376, 8377, 8382, 8383, 8384, 8389, 8392, 8395, 8396, 8400, 8405, 8412, 8414, 8416, 8417, 8419, 8435, 8436, 8437, 8442, 8447, 8449, 8456, 8458, 8462, 8477, 8480, 8482.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.

2226j19.